

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos 4 cs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

San Romualdo Abad, y San Ricardo Rey.

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de religiosas Arr epentidas : se descubre á la ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Fuente de la Salud , en las Mínimas, ó en la iglesia del Santo Espíritu.

### AFECCIONES METEOROLOGICAS.

| Dia.     | Hora.  | Termómetro de R.                    | Barómetro en milímetros. | Higrómetro de Saussure. | Pluvimetro en milímetros.                    | Evaporómetro en milímetros. |
|----------|--------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------|
| 5        | 10 n.  | 9°                                  | 762                      | 99°                     | mm.                                          | mm.                         |
| 6        | 7 m.   | 9°                                  | 760.2                    | 92°                     | :                                            | :                           |
| 7        | 2 t.   | 15.4                                | 759.8                    | 86°                     | :                                            | 1°                          |
| Vientos. |        | Atmósfera y observaciones notables. |                          |                         | Afecciones astronómicas.                     |                             |
| Flojo.   | Recio. |                                     |                          |                         |                                              |                             |
| NO.      | SO.    | Nubes.                              |                          |                         |                                              |                             |
| O.       |        | Id.                                 |                          |                         |                                              |                             |
|          |        | Id.                                 |                          |                         |                                              |                             |
|          |        |                                     |                          |                         | Declin. del Sol á 12 h. 15° 21' 19" Austral. |                             |
|          |        |                                     |                          |                         | Sale el Sol á 7 h. 7' 21" t. m.              |                             |
|          |        |                                     |                          |                         | Se pone á 5 h. 21' 43" t. m.                 |                             |
|          |        |                                     |                          |                         | Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 14' 24" t. m.        |                             |

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Hoy jueves, funcion 21 de abono.—A las siete y media.—A 4 rs.—A beneficio del Hospital de Santa Cruz, 4.ª representación de la muy aplaudida zarzuela nueva en 3 actos, **La conquista de Madrid.**

**GRAN TEATRO DEL LICEO**—Hoy jueves 7 de febrero.—A las siete y media.—Funcion n. 13 de abono y transmisible, á beneficio de los cobradores, porteros y acomodadores —12.ª Representación de la acreditada ópera en 4 actos, del maestro Flotow, titulada: **Marta.**—En esta ópera se hacen las supresiones de costumbre —Finalizando la funcion con el divertimento de baile en un acto, **La Rosa**, por la 1.ª pareja «Bosse-Dervine» y cuerpo coreográfico.—Entrada, 6 rs.—3.º piso, 4.—Habrà bandeja.

**ODEON.**—Teatro català.—Funció per avuy dijous.—Sinfonia.—Lo celebrat drama en 3 actes, del senyor Pitarra, **Las medas.** Y la aplaudida pessa en un acte, del senyor Arnau, **Fotografias.**

Entrada, 2 rs.—Silons, 2 id.—Llunetas, 1 id.  
Per lo dilluns próxim, á benefici del galan jove senyor Clucellas, se están ensajant dos comedias en un acte, tituladas: **Las amellas d' Arenys**, y **Un inglés á Mataró.**

Le dijous vinent tindrà lloch la tercera representació del molt aplaudit drama en 4 actes del senyor Vidal, **La virtud y la conciencia.**

**TIRO DE PISTOLA**—Rambla de Santa Madrona, 20, academia de armas de M. Thomase.

**TIRO DE CONEJOS Y PALOMOS** á las 2 de la tarde de hoy en el cercado deurás de la riera Gen Malle.

**TIRO DE PALOMOS.**—Detrás del Tivoli, casa Malla, hoy á las dos de la tarde.



Jefe de día, D. Pablo Fernandez, teniente coronel del primer batallón del regimiento de Artillería á pié.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de hospital, Zaragoza.—El general-gobernador, Gaertner.

### Barcelona.

El señor Alcalde Constitucional de Valls anuncia la subasta para alumbrar por gas aquella industriosa villa de la provincia de Tarragona.

—Ayer empezó á renovarse el afirmado de la plaza del Rey, de cuyo estado nos quejamos días atrás.

—El colegio de corredores reales de cambios ha pedido autorizacion para establecer en el local del mismo un registro de todos los títulos que tienen algun vicio ó defecto que puedan perjudicar á las personas que los adquieran. Este registro podrán consultarlo los compradores al recibir los títulos de sus negociaciones, y en él se podrá dejar tambien nota de los números de aquellos que se extravíen, sea cual fuere la causa, á fin de impedir la circulacion hasta que vuelvan á manos de sus legítimos dueños.

—Los objetos rústicos para adornos de jardines que D. C. Martin, fabricante de espejos y muebles de esta clase en esta capital, envia á la Exposicion universal de Paris, los hemos visto de manifiesto en una tienda de la calle de Escudillers, esquina al Pasaje del Reloj. Hay entre ellos varias fotografías que representan los «kioskos, chalets», etc., que ha construido en varios jardines particulares de los alrededores de esta capital.

—Se trata de restaurar la fachada de la casa donde se halla establecida la Academia de ciencias naturales y artes sustituyendo la inscripcion que hay pintada en el lintel de la puerta principal por una lápida de mármol.

—El Excmo Ayuntamiento está arreglando el segundo piso de la casa de Comunes de pósitos para habitacion del M. I. Sr. Alcalde Corregidor.

—Tenemos á la vista la carta prospecto en que la «Compañía hispano-americana para la Exposicion universal de Paris» anuncia por medio de los señores Rojas y compañía, directores del «Centro de suscripciones en España» calle de Vallverde, núm. 16, imprenta, en Madrid, las condiciones bajo las cuales asegura á las personas que deseen pasar á la gran capital del vecino imperio, pasaje y habitaciones, con manutencion ó sin ella, con las varias ventajas que en aquella circular se encuentran. Los precios que se establecen para pasar ocho dias en Paris, con servicio y manutencion, son: haciendo el viaje en ferro-carril de primera clase, 1,297 reales y 1,126 de segunda; para pasar quince dias 1,773 y 1,602, sin comprenderse el coste del viaje de regreso. Para pasar ocho ó quince dias en la propia capital, disfrutando de habitacion con servicio, pero sin manutencion, los precios se fijan, en el primer concepto, en 1,134 ó en 963 reales, segun se haga el viaje en primera ó segunda clase; y en el segundo caso en 1,467 y 1,296, tambien sin comprenderse el coste del regreso.—Por la habitacion con servicio y manutencion, aunque sin pasaje, se fijan 600 reales por la estancia de ocho dias y 1,070 por la de quince.

—Mañana, segun se anuncia en el *Boletín oficial*, debe tener efecto ante uno de los juzgados de esta capital, la venta en pública subasta de varias decoraciones que sirvieron para poner en escena algunas óperas y dramas en el Gran Teatro del Liceo.

—Pocos soberanos tienen una existencia mas trabajosa que S. S. Pio IX. No duerme mas que siete horas diarias. Se levanta á las seis de la mañana, y su primera ocupacion es celebrar el santo sacrificio de la Misa. Terminada esta reza en su breviario y oye otra misa. Despues toma un ligero desayuno y va á su bufete donde recibe, desde las ocho, á las personas admitidas á su audiencia.

El número de estas suele ser tal, que Su Santidad, para contentar á todos los que procedentes de la mayor parte de los paises de Europa y de América le piden su bendicion, se ve muy á menudo obligado á dar audiencia á 500 ó 600 personas á la vez.

En este caso, se forman grupos á lo largo de una de las grandes salas del palacio del Vaticano; el Padre Santo pasa despacio por delante de ellos, dirige á cada uno algunas frases halagüeñas, los reúne en torno suyo formando circulo, les dirige una allocucion paternal y por último los deja maravillados de su gracejo (*esprit*), de su sencillez y de la rara amabilidad con que acoge á cuantos se le acercan.

A las diez de la mañana el cardenal Antonelli, ó en su defecto monseñor Berardi, subsecretario de Estado, va á dar cuenta al Soberano Pontífice de los negocios del gobierno. Los demás ministros llegan despues de haber entrado el presidente del Consejo.

A las once y media vuelve á empezar las audiencias hasta la una. A esta hora el



Padre Santo come modestamente; su mesa es en extremo frugal. Despues reza en su breviario y sale en coche ó pasea por los jardines del Vaticano.

A las cinco Pío IX entra de nuevo en su gabinete de trabajo y en él vuelve á dar aun más audiencias, muy á menudo hasta las nueve de la noche, en cuya hora cena. A las diez hace sus devociones particulares y se acuesta.

Tal es, á pesar de sus setenta y seis años, la vida arreglada que hace el Padre Santo. Asi es que lleva su edad de una manera admirable.

—El segundo baile que anteanoche dió en el Olimpo la Sociedad Lope de Vega estuvo bastante animado. Los salones estuvieron decorados, á corta diferencia, como en el primer baile y la orquesta tocó varias lindas piezas.

*Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.*

**\*\* COKE.**—Depósito debajo la Muralla del Mar, n. 46, venta al por mayor y menor.

**\*\* Primer piso grande y espaciosos bajos para alquilar.** Dormitorio S. Francisco, n. 9.

**\*\* LA NASCARITA.**—Sociedad de bailes particulares de máscara en el Teatro Romea.—El martes y miércoles de ocho á diez de la noche, y el jueves de once á una de la mañana y de tres á siete de la tarde, se refrendarán los títulos y se darán las tarjetas de señora en la Contaduría del citado coliseo, para el quinto baile que tendrá efecto el referido jueves á las diez de la noche.—La comision.

**\*\* A LOS IMponentes Y ACREEDORES** de las cuatro provincias catalanas que tengan reclamaciones que hacer á cualquiera de las diferentes Sociedades de Crédito y Casas de Comercio establecidas en Madrid y demás puntos de España, se les representará gratis, si nada llega á realizarse. Al objeto pueden dirigirse á D. Juan Casamitjana y Constansó, bajada de San Miguel, n. 4, Barcelona, acompañando para toda contestacion un sello de franqueo; verbalmente solo recibe de 9 á 12 en los dias laborables.

**\*\* CIRCULO ECUESTRE.**—El jueves 14 del corriente, á las nueve de la noche, tendrá lugar una reunion de baile en los salones de dicha Sociedad. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Barcelona 6 de febrero de 1867.—P. A. de la J. D., el secretario, Luis Frigola.

**\*\* VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor GUADIANA, capitan don José A. Martínez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 10 de febrero, á las ocho de la mañana, admitiendo toda clase de carga y pasajeros.

El vapor DARRO, capitan D. José Escudero, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el dia 9 del mismo, á las cuatro de la madrugada.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.<sup>ta</sup>, Dormitorio San Francisco, 6, bajos.

**\*\* El vapor NUMANCIA,** su capitan D. N. Font, saldrá el 10 del corriente, á las nueve de la mañana, para Valencia, Málaga, Cadiz y Sevilla. Se despacha en la calle de Llauder, n. 2, bajos.

**\*\* VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>ta</sup>**—Véase el anuncio.

**\*\* El vapor EBRÓ,** capitan Jaen, saldrá el viernes dia 8 sin falta, y recibe carga el 7 todo el dia y el 8 hasta las doce del dia.

## REVISTA DRAMÁTICA.

**LA VIRTUD Y LA CONCIENCIA,** drama en cuatro actos y en verso, original de D. Eduardo Vidal Valenciano.

Por lo reciente guardamos aun en la memoria el dia en que la primera representacion del drama *Tal farás, tal trovarás* en el Teatro Principal, nos anunció un aventajado poeta dramático en el señor Vidal, y en dicho drama una excelente inauguracion del nuevo teatro en cuyo bautizo creemos haber tomado una parte señalada. Este recuerdo nos empeña á ser agradecidos con el señor Vidal, porque nos ha ofrecido al presente ocasion de escribir un artículo critico sobre un nuevo fruto dramático de su ingenio.

Es el nuevo drama del Sr. Vidal un digno tributo pagado á la honradez y á la virtud de las clases pobres, tributo que no consiste en pindáricos ditirambos inspirados por un sistemático optimismo, tributo que no obedece á una ciega y servil adulacion, sino que se desprende del estudio de las costumbres, y del cuadro de frecuentes contrastes entre la virtud y el vicio, que el mundo de las realidades nos ofrece. Los pesimistas por sistema, y son muchos por desgracia, no han de poner tilde alguno de exa-



geracion en los tipos en que el Sr. Vidal ha personificado el vicio; y aun los optimistas por sistema aceptarán como muy verosímiles y exactos esos tipos; mas con respecto á la personificacion de la virtud realzada hasta la categoria de modelo, se nos hace mas difícil concebirla, porque buscándola en el mundo real, nos parece menos fácil encontrarla estereotipada. Y nos lo parece por dos motivos que los pesimistas no suelen tomar en cuenta, y son los siguientes: 1.º La virtud, aun llevada al heroismo, no la estimamos en todo lo que vale cuando nos familiarizamos con su trato; la admiramos, la aplaudimos; pero vista al través del prisma de la familiaridad nos parece menos grande; 2.º La virtud tiene por compañera inseparable la modestia; no suele darse á luz; vive escondida; no callejea ni trashuma á todas partes como el vicio: por esto desconocemos todos los quilates que la embellecen en el mundo de las realidades, aun en épocas en que la corrupcion y la inmoralidad parecen señorearlo todo.

Y resumiendo en breves palabras el concepto que nos merecen los tipos en que el señor Vidal ha personificado la virtud, diremos que nos son superiores á algunos de los rasgos de abnegacion y heroismo que se han dado á conocer en nuestros días en ocasion de los *Premios á la virtud*. Proezas de cristiano heroismo se han revelado, que personificadas en la escena las hubiéramos considerado como un bello ideal, creado por el poeta, y ajeno al mundo real. Pues bien; el señor Vidal no ha obligado á los personajes de su drama á tal punto de heroismo; y por lo tanto aun reconociendo que no se encuentra á mano en todas las familias el original de esos tipos, bien podemos considerarlos como copiados del mundo de las realidades.

Juzguen nuestros lectores por sí propios en vista del siguiente resumen del argumento.

Viven en no muy holgada posicion Andrés, operario imposibilitado por falta de salud, su esposa Maria, su hijo Salvador que trabaja en una fabrica de tejidos de seda, y Angela que gana su modesto jornal en un establecimiento análogo. El padre tiene especial cariño al hijo, y disculpa las libertades que se toma, hasta el punto de excusarle cuando Maria le recuerda, que á no ser por el jornal de Angela no podrian subsistir porque Salvador emplea en diversiones y en provecho propio todo cuanto gana. Eusebio, operario tambien, es correspondido en su inclinacion á la hija de Andrés. Interviene en la casa á titulo de vecino y amigo un maestro de niños, ó mejor, un modesto ayudante de una escuela, llamado Manuel, hombre de mediana edad que no conoce parientes ni ha tenido familia propia. A estos personajes se añade Jacundo, mayordomo de la fabrica en que trabaja Angela, mal consejero y peor amigo de Salvador.

Falta en el cuadro otro personaje que no entra en escena; es Rita, hermana mayor de Angela, que seducida por un hombre habia huido de la casa paterna.

Por paralización de negocios Angela y otras operarias quedan sin trabajo; pero al jornal en la fábrica sustituye el jornal de costurera. Requerida de amores por Jacundo, le desaira; y aquí empieza el verdadero drama. Prevaliéndose de una vil calumnia, Jacundo consigue que Eusebio entre en sospechas de Angela, sospechas que parecen confirmarse al ver que Angela entra en casa con un niño en brazos, y se postra á los pies de su padre pidiendo perdon. El niño era hijo de Rita, que acababa de morir en el hospital, y habia llamado á su hermana para que pidiese el perdon á sus padres, y les rogase que se encargasen del niño, legitimado con la celebracion de un matrimonio, que se justificó despues, y del que no se habia tenido noticia.

Como esta justificacion no se da á luz hasta el fin del drama, hasta entonces no queda Angela rehabilitada en el concepto de Eusebio, con quien al fin se casa.

Jacundo, compañero inseparable de Salvador, trata de seducirle para cometer un robo en casa de su amo; Salvador se resiste heroicamente; Jacundo insiste, y le deja, dándole hora, y santo y seña, y amenazándole en otro caso con una terrible venganza. No pudo ser tan secreto este proyecto que no lo descubriese Manuel, quien convenido con Angela trata de impedir la complicidad de Salvador, cerrando la puerta de la escalerilla y ocultando la llave. La hermana trata de convencer al hermano de que no salga de casa, fundándose en el mal estado de salud de su padre: la lucha de afectos es empeñada; Salvador vacila entre la repugnancia que experimenta, y el temor de la venganza de Jacundo. Oyese un silbido, que era la seña dada; Salvador se decide, pide con energia la llave, y se permite pasar á vias de hecho con su hermana, cuando entra Manuel. Renúvase la lucha de afectos con diferente carácter; Manuel le ofrece la llave; Salvador no la toma, y ya rendido iba á desistir del proyecto, cuando predomina el temor de la venganza que le amenaza. El robo se lleva á efecto; los ladrones son descubiertos y perseguidos; Jacundo muere en la fuga; Salvador recoge el dinero y creyendo no haber si-



do reconocido, se va á su casa. Azorado, trémulo, perseguido por el remordimiento, no sabe en donde esconder el fruto del robo, y se le ocurre ponerlo por de pronto en un cajon de la cómoda. Todos los cajones están cerrados; no tiene llave para abrirlos; coge un escoplo; violenta la cerradura; suelta el dinero; y en aquel momento aparecen por un lado Manuel y Angela que estaban en acecho, por otro lado los padres que creen que su hijo roba un depósito ajeno, guardado en la cómoda; y la justicia llama á la puerta en busca del criminal.

El acto último está destinado al desenlace. Manuel se apresuró á devolver el dinero robado por Jacundo y Salvador, merced á lo cual y á la generosidad de su dueño, y á la falta de pruebas, Salvador absuelto de la instancia, ó por sobreseerse la causa, es puesto en libertad, y se alista como voluntario para la guerra de Africa; al propio tiempo que Angela, premiada por la Sociedad Económica, recobra á la vez el cariño de su padre, el amor de Eusebio, y su limpio nombre.

Por esta sucinta reseña puede venirse en conocimiento de que en el drama abundan las situaciones de verdadera índole dramática. En este punto tememos que el Sr. Vidal habrá adolecido de prodigalidad. Bien nos parece que el ingenio del poeta se aguce en impresionar al espectador sin dar tregua á la emocion y aun acrecentándola sucesivamente; mas para esto la escena apela á dos clases de recursos; y sentimos en verdad que el Sr. Vidal no haya reparado en barajarlos.

Para explicar mas claramente nuestra idea, nos fijaremos en el acto 3.º

Al buen juicio del Sr. Vidal no puede ocultarse que media una gran diferencia entre las escenas V, VI y VII, y las restantes hasta el fin del acto. En las primeras el poeta apela á la fuerza de la intencion; el poeta habla al alma y se introduce hasta los mas reconditos pliegues del corazon; al contrario en la escena X y XI el poeta apela al auxilio del realismo; y se dirige á los sentidos mas que al alma. Para que el público deteste al criminal, se lo pone en frente, le obliga á presentarse con el cuerpo del delito, le obliga á pasar en público por la apariencia de otro delito, y á sufrir en público el bochorno de verse perseguido por el tribunal.

Estas situaciones de constante y rebuscado efecto, subsiguiendo inmediatamente á las bellisimas escenas entre Salvador, Angela y Manuel, parecen ser un puente echado por el ingenio para facilitarse el paso del drama al melodrama. El poeta que sabe buscar la gradacion de los efectos sin otro auxilio que el de la palabra; el poeta que sabe dominar la impaciencia del público, y conmoverle hondamente, y conducirle de contraste en contraste hasta el final de la escena VII, sin apelar al realismo, sin andar en busca de impresiones de relumbron, no ha de buscar fuera de lo esquisito del arte efectos que variando de índole pueden comprometer el éxito de la situacion. En las escenas VI y VII el público sufre y goza, y á pesar de la natural impaciencia se recrea en que la situacion se prolongue; al contrario en las escenas X y XI el público sufre y anhela que caiga el telon sobre aquel cuadro de miserias. En las primeras escenas el poeta domina al público; en las segundas empero el publico se emancipa de aquella agradable sujecion, porque colocado en otra esfera se apercibe de que á la fuerza de las emociones se le sustituye la chillona viveza de la impresion material.

Mucho importa que el señor Vidal se fije en darse cuenta de estas observaciones, porque atendida su aficion á multiplicar las situaciones de grande efecto, aficion que la comprendemos perfectamente en quien ha sabido medrar tanto, como el señor Vidal, en lo mas dificil del arte, ó sea, en el conocimiento de los efectos escénicos, seria posible que poco á poco fuese entrando por terreno del melodrama, y acaso no se apercibiese hasta despues de haber roto lanzas con la escuela antagonista.

No hemos de negar por esto que el señor Vidal muestra decidido cariño á la escuela clásica, buscando la posible y siempre recomendable unidad de lugar y tiempo. No hemos de negar que sabe hacerse especialmente propias ciertas escenas tan nutridas de intencion y de buen efecto, como la VII del acto 4.º No hemos de negar que sin perjuicio del buen corte dialogado, del que podríamos citar varias muestras, sabe hacerse familiar la naturalidad, segun es de ver en diferentes escenas, señaladamente en los actos 1.º y 2.º

A un autor estudioso y de talento como el Sr. Vidal, le bastarán las amistosas indicaciones que dejamos hechas. Bien comprenderá por otra parte que somos los primeros en aplaudirle, así como fuimos los primeros en vaticinarle laureles, bien merecidos por cierto. No ceje en el estudio; trabaje con fe y perseverancia; y si acaso el teatro catalan no pudiese en adelante acogerle bajo sus auspicios, no se arredre, ni por esto desista de su empeño. La musa castellana no tratará con desaire al Sr. Vidal. Que no abundan



ciertamente en el teatro que immortalizaron Tirso, Lope de Vega y Calderon, ingenios que puedan oscurecer la gloria alcanzada ya por el joven autor de *Tal farás tal trovarás*, y *La virtud y la conciencia*.

La numerosa y escogida concurrencia que llenaba el teatro, aplaudió con justicia al Sr. Vidal, llamándole repetidas veces a la escena, lo propio que á los actores á cuya esmerada cooperacion no debe poco ciertamente el buen éxito del drama.

MANUEL RIMONT.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

París 4 de febrero.

Nuestra situacion politica sigue siendo la misma, y se espera el discurso imperial del 14 de febrero para conocer toda la latitud de las concesiones liberales. Pero desde ahora no se abriga la menor duda sobre el carácter de las reformas del 20 de enero. A última hora se ha creído que era una maniobra calculada del gobierno, para librarse de la discusion del mensaje en vista de las dificultades de la situacion; pero hoy es ya cosa evidente que el Emperador entra resueltamente en la senda liberal, y que sus reformas son un sistema real y verdadero de sincero régimen constitucional.

Los amigos del imperio temen que se vuelvan en contra las concesiones bastante tantas que se preparan; sin embargo, es preciso reconocer que el imperio, al otorgar un régimen liberal, quita á sus adversarios un arma poderosa y una gloriosa bandera. En nombre de la libertad los partidos le hacian la guerra. Si concede, pues, la libertad sincera, formal y bastante, ¿qué mas podrán prometer los partidos?

Dicese que la ley de imprenta impondrá fuertes condenas pecuniarias. Hasta se habla de multas de diez mil francos por delitos simples. Esto seria mucho; pero la prensa preferiria aun mas este régimen al que ahora rige. Sea severa enhorabuena la ley; pero sea precisa, caracterice claramente los delitos; que su texto señale bien el deslinde entre lo permitido y lo prohibido; en una palabra, conviene que se sepa el terreno que se pisa: esto es lo que pide la prensa. «Que los escritores sean condenados, si se quiere, á la pena de muerte, exclamaba recientemente Mr. Emilio de Girardin; lo acepto con tal que la ley diga explicitamente en qué casos procede esta pena.» En efecto, esto es lo que exige la justicia, y todo induce á creer que la nueva ley estará basada en este principio.

Decididamente el derecho de timbre se bajará á cuatro céntimos, en vez de seis; y acaso será suprimido por completo y sustituido con un impuesto de igual valor que representará un derecho de correos ó de venta. Esto seria mas lógico, pues el timbre no corresponde sino á una exigencia del fisco, mientras que el derecho de correos corresponde a un servicio prestado. En este caso, todos los periodicos, aun los simplemente artisticos y literarios, estarian subordinados á este derecho. Este es el resultado á que se tiende, y se tiene en ello razon, pues no es equitativo que el *Diario de los Debates*, que tira ocho ó nueve mil ejemplares, pague un derecho al fisco, y que el *Petit Journal*, que tira cada dia 320,000, no pague derecho alguno.

Pero la cuestion capital es la abolicion de la autorizacion previa para fundar periodicos. El gobierno no impedirá que salgan á luz nuevos periódicos, y renuncia al derecho de suprimirlos. Hágase esto, y todo lo demas se aceptará con facilidad.

Hoy no se habla menos de modificaciones ministeriales, y hasta se dice que el gabinete se conservará tal como está constituido hasta el fin de la legislatura. Entonces el Emperador verá, segun la aptitud en los negocios y segun las dotes oratorias manifestadas por cada uno de sus consejeros, cuales son los que conviene retener en el poder.

La Exposicion es de dia en dia el objeto mas predilecto de la atencion pública, y la administracion de correos acaba de adoptar medidas especiales á fin de corresponder á las considerables exigencias que importará la afluencia de extranjeros en dicha época. En un pabellon situado cerca del monumento central, y que en parte está destinado á telégrafos, se dispone una oficina de correos en grande escala. Los empleados destinados á esta oficina, son elegidos entre los que hablan varias lenguas, y en atencion á los espositores que vengan de antemano se instalará dicha oficina desde 1.º de marzo.

Se susurra que durante la Exposicion se reuniran dos grandes congresos de médicos, los homeópatas por un lado, y los alopatas por otro, pero se cuidará de establecerlos en locales separados, á fin de que no se perturbe la paz europea.



Una correspondencia dirigida de Florencia al *Monitor* contiene algunos interesantes pormenores sobre los proyectos del ministerio de Obras públicas en Italia. Trátase sobre todo de conquistar para el cultivo, mediante la concesion á una compañía privada, el lago de Trasimeno, cuyo nombre fué immortalizado por la victoria de Anibal contra el cónsul Flamínio. El lago de Trasimeno está dado actualmente en arriendo á razon de 16,000 francos anuales, para la pesca; y se calcula que si se lograra convertir en cultivo las 12,000 hectareas que ocupa el lago, la riqueza pública saldria muy gananciosa. Con este objeto se ha formulado ya un proyecto; las aguas del lago seran dirigidas al Tiber y al Arno; y los ingenieros aseguran que esta operacion podria quedar terminada en diez años.—D.

Roma 2 de febrero.

Esta mañana ha habido capilla papal en la basilica del Vaticano. El Padre Santo, que ha salido á las diez de sus habitaciones, se ha dirigido con gran solemnidad á la capilla de la Piedad; y despues de adorar al Santísimo Sacramento, se ha situado en el trono, en donde ha recibido los homenajes de los cardenales. En seguida ha repartido los cirios bendecidos al Sacro Colegio, á todos los prelados y al cuerpo diplomático; luego ha concurrido á la solemne procesion que ha recorrido la espaciosa nave de la basilica. Conducido en la sedia gestatoria, llevaba en la mano izquierda un cirio encendido, y con la derecha daba la bendicion á los fieles. Detrás del Papa iban el cuerpo diplomático, los guardias nobles y la tropa suiza.

Terminado el oficio en que el Papa ha celebrado de pontifical, ha entonado el *Te-Deum*, con arreglo á las prescripciones del Papa Clemente XI, en memoria de la conservacion de Roma al ocurrir el terremoto de 1703. Por último ha vuelto á sus habitaciones, en donde ha recibido las ofrendas ordinarias de cirios de parte de todas las basilicas y de las ordenes religiosas establecidas en Roma.

Anteayer el Papa se dignó honrar con una visita al colegio romano de PP. Jesuitas para ver la máquina Meteorográfica, inventada por el R. P. Secchi de la Compañía de Jesus, director del Observatorio astronómico. Esta máquina sera enviada á la Exposicion de Paris. El Padre Santo al salir del colegio fué vitoreado por los alumnos de todas las clases y por numeroso pueblo.

Ha examinado tambien en el Vaticano el magnifico modelo de una cripta de las catacumbas de San Calixto, de dimensiones naturales, y destinada á la Exposicion de Paris. Las tumbas, los frescos y las esculturas están copiadas con gran precision. El modelo está construido de modo que le parece al espectador encontrarse en las catacumbas de San Calixto, y estar viendo las pinturas de los siglos II y III de la era cristiana.

Algunos obispos de las provincias italianas han consultado al Padre Santo las cuestiones siguientes:

1.<sup>a</sup> ¿Cómo debe contestarse á los que preguntan si se puede aceptar el cargo de diputado en el parlamento italiano?

2.<sup>a</sup> ¿Como deben portarse los obispos si se les pide que procuren la eleccion de buenos diputados?

El Papa por conducto de la Penitenciaría, ha contestado á la primera pregunta «afirmativamente»; pero con las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Con tal que los diputados electos al prestar el juramento de fidelidad y obediencia prescrito por la ley añadan la limitacion: «Salvas las leyes divinas y eclesiasticas.»

2.<sup>a</sup> Con tal que los diputados electos tengan buena intencion, y declaren que nunca han de dar su apoyo ni voto á las leyes malas é injustas; y además que han de reprobar terminantemente esas leyes, en cuanto se propongan.

A la segunda pregunta se ha contestado que «nada se opone á ello», con tal que los obispos y ordinarios, con motivo de las elecciones, cuantas veces fuesen requeridos para ellas, recuerden al pueblo que todos los fieles, segun sus respectivas facultades, están obligados á impedir el mal y promover el bien.

Estas respuestas tienen grande importancia en la situacion tan anormal de Italia.

En la Basilica del Vaticano se hacen los preparativos de la beatificacion solemne del venerable Benito de Urbino de la orden de Capuchinos, que se verificará el 10 del presente mes. Ya sabe V. que el 29 de junio de este año el Papa canonizara veinte y cuatro mártires y beatos; ahora bien, hoy le anuncio que durante la octava de la fiesta de San Pedro se celebrará tambien la beatificacion de doscientos misioneros martirizados en la



China y en el Japón. La Congregación de Ritos prepara todas las actas necesarias para esta solemnidad.

Segun un estado publicado por mandato del Superior general de la Compañía de Jesus, el número de jesuitas existentes en el orbe católico á fines de 1866 ascendia á 8,167, distribuidos en 21 provincias, situadas: 2 en España, 5 en Italia, 4 en Francia, 2 en Austria, 1 en Alemania, 3 en América, 1 en Bélgica, 1 en Holanda y 2 en la Gran Bretaña.

El número de jesuitas en dichas provincias es el siguiente:

Provincia romana, 482.—Id. napolitana, 358.—Id. siciliana, 229.—Id. piamontesa, 290.—Id. veneciana, 235.

Provincia de Champagne en Francia, 552.—Id. de Paris, 642.—Id. de Lion, 685.—Id. de Tolosa, 643.

Provincia austriaca, 421.—Id. de Galitzia, 179.—Id. de Bélgica, 590.—Id. de Alemania, 638.—Id. de Holanda, 261.

Provincia de Aragon, 441.—Id. de Castilla, 694.—Id. de Méjico, 13.

Provincia de Inglaterra, 296.—Id. de Irlanda, 160.—Id. de los Estados Unidos de América, 240.—Id. del Missouri, 202.

Asi, pues, los jesuitas italianos son 1,588; los franceses, 2,422, y los españoles, 1,135.

En Italia están dispersos todos los individuos de sus provincias, escepto los de la romana; pero esto no obstante en el año último los jesuitas italianos fueron 216 mas que el anterior. Los españoles eran 868 en 1864, y 1135 a fines de 1866. El número de los ocupados en las misiones estrangeras asciende a 1500 por lo bajo.

La Congregacion de Propaganda en Roma se dispone para fundar una prefectura apostolica en Nueva Nurcia en la Australia siendo nombrado prefecto mons. Salvadó, obispo de Puerto Victoria. En Australia existen ya 8 diócesis y una prefectura, siendo asi que en 1833 solo habia una prefectura. Mons. Polding, benedictino, fué el primer prefecto, y en la actualidad es arzobispo en su antigua prefectura de Sidney. Las misiones católicas de Australia pertenecen en gran parte a la orden benedictina.

Hace pocos dias que un jesuita atacado de enajenacion mental se arrojó á la calle por una ventana del colegio romano y quedó muerto instantaneamente; anteayer un infeliz zuavo cayó desde un balcon del cuartel y quedó tambien muerto en el acto.

Su Santidad ha comprado recientemente por 120,000 francos una porcion del monte Palatino, propiedad del conde Strozzi, con el objeto de hacer escavaciones que han de ser muy importantes, en cuanto alli se elevaba el palacio de los emperadores romanos.

En la Magdalena, territorio de Veroli, los gendarmes pontificios han sostenido un combate con la partida de malhechores mandada por Cipriani; tres gendarmes y dos auxiliares quedaron sin vida, y estas son otras cinco victimas que han de agregarse á las causadas por el bandolerismo napolitano.

El comité nacional ó revolucionario hace grandes esfuerzos para impedir que los romanos asistan a los teatros; atrévase á dirigir cartas amenazadoras á los que a ellos concurren, y ha publicado la nota de las familias que á pesar de su prohibicion los frecuentan. Por suerte la poblacion en general se burla de los consejos y amenazas del comité, y los coliseos populares tienen todas las noches numerosa concurrencia.

Segun la nota publicada por el presidente de la Archicofradia del Dinero de San Pedro, ha producido este en Roma en diciembre de 1866 la suma de 100,000 francos.

Esta noche se verificará la solemne apertura del Casino de los oficiales del ejército pontificio.—I. E.

Mahon 2 de febrero.

El Excmo. señor Capitan general de las Baleares partió el martes para la capital del distrito, por la via de Ciudadela, habiendo permanecido tres dias en esta plaza, donde el sábado anterior le obsequió con una serenata el regimiento que la guarnece.

Un periódico de esa ciudad ha publicado el estado de los buques que hicieron cuarentena el año último en el lazareto de San Simon (ria de Vigo), y razon será de que remita yo algunas notas, de las que prometí á los lectores del *Diario de Barcelona*, y que forman parte de la estadística del lazareto de Mahon.

Pero antes de continuarlas, se me ocurre decir que no es el mayor número de buques, sino el de toneladas, el que produce mayores rendimientos, porque una embarcacion de 101, por ejemplo, debe producir mas en diez dias que 10 barcos de 10 toneladas en el mismo termino.

No me ocuparia de esta equivocacion á no haberla leído en letras de molde; y á mas lo



buques de guerra y los considerados como tales, como los yales, no satisfacen derechos sanitarios.

Fondearon en el año último en este Lazareto los buques siguientes:

| Número.           | Nacion ó bandera. | Toneladas. | Tripulantes. | Pasajeros. |
|-------------------|-------------------|------------|--------------|------------|
| 570               | Españoles.        | 66802      | 6131         | 1349       |
| 222               | Ingleses.         | 69325      | 2169         | 49         |
| 116               | Franceses.        | 16469      | 1116         | 48         |
| 94                | Italianos.        | 21288      | 958          | 350        |
| 62                | Noruegos.         | 21447      | 738          | 5          |
| 22                | Rusos.            | 4505       | 326          | 5          |
| 21                | Suecos.           | 6271       | 237          | 3          |
| 16                | Norte-americanos. | 4658       | 192          | 15         |
| 15                | Prusianos.        | 5321       | 185          | 2          |
| 13                | Holandeses.       | 2417       | 135          | 10         |
| 8                 | Daneses.          | 1391       | 66           | 5          |
| 8                 | Belgas.           | 1576       | 69           | 2          |
| 5                 | Meklemburgueses.  | 1693       | 64           | 2          |
| 4                 | Griegos.          | 1152       | 44           | 2          |
| 3                 | Austriacos.       | 1064       | 36           | 2          |
| 3                 | Hannoverianos.    | 312        | 18           | 1          |
| 2                 | Portugueses.      | 220        | 18           | 2          |
| 2                 | Hamburgueses.     | 970        | 30           | 2          |
| 1                 | Romano.           | 150        | 8            | 2          |
| 1                 | de Holstein.      | 94         | 6            | 2          |
| 1                 | de Montevideo.    | 339        | 14           | 2          |
| BUQUES DE GUERRA. |                   |            |              |            |
| 9                 | Ingleses.         | -          | 4064         | 2          |
| 2                 | Españoles.        | -          | 396          | 30         |
| 2                 | Norte-americanos. | -          | 335          | 2          |
| 2                 | Franceses.        | -          | 140          | 4          |
| 1                 | Holandés.         | -          | 556          | 2          |

Lo que compone los 1,235 buques entrados en cuarentena, contando 227,864 toneladas, 18,391 tripulantes y 1,893 pasajeros, ó sean 20,284 personas.

Aquí es de notar como dato de estudio, á mas de curioso, que únicamente fallecieron catorce individuos clasificados de este modo: coléricos en el «Eneax» (buque italiano) ocho: sopeschosos en el «Tharsis» y «Linda» (buques españoles) dos.

Idem en el «Destino» (italiano) uno: ahogado en el vapor «Genil» uno, y otro de enfermedad comun.

He de hacer notar que visto el cólera en el «Eneax» fué aislado este buque en Cala Teulera, y de nada se resintieron los otros fondeados en Cala-lloga é Isleta.

El director del Lazareto de Mahon sabe serlo, y cumplir escrupulosamente el cargo que le está confiado.

Las procedencias de los mencionados buques han sido: Inglaterra y sus posesiones en Europa, 318: Francia en el Mediterráneo, 280: Argelia, 210: Italia é islas italianas adyacentes, 147: Suecia y Noruega, 76: Antillas y Seno mejicano, 56: Norte-América, 47: Brasil, 25: Pacífico con escala en Gibraltar, 15: Islas de Terranova, 14: Marruecos, 8: Turquía y Egipto, 7: Holanda, 7: Finlandia, 5: Canada, 4: Bélgica, 4: Danzick, 3: Francia (Occidente) 2: Córcega, 2: Portugal, 1: Grecia, 1: Buenos Aires, 1: Montevideo, 1, y Ceuta, 1.

Ciudadela 2 de febrero.

El 24 del próximo pasado tuvimos el gusto de tener en esta al Excmo. señor Capitan general de estas islas D. José de Reina. Llegó de Alcudia á las tres de la tarde en el vapor de la Real Hacienda «Amparo.» En su compañía vino tambien el jefe de ingenieros de este distrito D. Francisco de Alemany. Salieron á recibir á S. E., á mas de las personas de oficio, el Esce-lentísimo señor duque de Almenara-Alta y S. I., quien comió con S. E. en casa el señor don Pedro Martorell, donde se hospedó, y habiendo visitado por la noche á S. I. El 25, antes de marchar á Mahon en el coche correo, visitó el Seminario Conciliar, que le gustó, y la Catedral. Regresó de Mahon el 29, á las cuatro de la tarde, y luego fueron á ofrecerle sus respetos y presentarle la espresion de sus sentimientos, todos los señores Dignidades y tres Canónigos de esta Catedral, el de nombramiento de Su Santidad y los señores lectoral y penitenciario. El 30, á las once y media de la noche, se embarcó otra vez para Alcudia. En el propio vapor vinieron tambien 15,000 duros para la fortaleza de Isabel II en Mahon, á donde los condujo, siendo todo en la nueva moneda de cobre y piezas de valor medio real. No podemos menos de consignar la amabilidad y deferencia con que los señores capitulares fueron recibidos por S. E. y la marcada simpatía que sus sentimientos encontraron en dicha superior Autoridad.

En los mismos dias coincidió la llegada á esta ciudad de cuatro esforzados hijos de la misma, valientes marinos de nuestra escuadra en el Pacífico, en donde asistieron á los gloriosos combates de Valparaíso y del Callao, y para cuyos marinos se abrió una suscripcion para hacerles una demostracion en nombre de la ciudad.

Siendo hoy la titular de esta Catedral, ayer tarde y al anocheecer hubo respectivamente en la misma solemnísimas visperas y completas, maitines y laudes acompañando siempre el ór-



gano el grave canto llano. Hoy S. I. ha pontificado en la bendición y procesión de candelas y en la misa, con asistencia del M. I. Ayuntamiento, asistiendo á S. I. los señores Dean, Arcediano, Chantre, Lectoral y Penitenciario, y predicando el señor Arcipreste, por ser costumbre inaugurarse hoy el cuaresmero y haberse encargado este año como el pasado de la Santa Cuaresma varios señores capitulares.

*Per todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.*

## Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de San Feliu de Llobregat.—En virtud de lo mandado por el señor juez de primera instancia de este partido en méritos de los autos ejecutivos se siguen á instancia de don Jaime Jener, vecino de Martorell, contra Miguel Vives de la propia vecindad, se ha señalado el veinte y uno de los corrientes á las diez horas de su mañana en la audiencia del juzgado para el remate de toda aquella casa señalada de número treinta y nueve sita en la calle de la Fuente de la citada villa de Martorell, lindante á la derecha ó sea á Poniente con la casa de Juan Planas, á la izquierda ó sea á Oriente con la de Teresa Tost, á la espalda ó á Clerzo con la calle del Ravall, y al frente ó sea á Mediodía con dicha calle de la Fuente. Se compone de subterráneo destinado á bodega con salida á la calle del Ravall, de bajos y dos pisos, no se le conoce carga alguna y ha sido tasada por perito en dos mil doscientos escudos Lo que se anuncia para concurrencia de licitadores. Dado en San Feliu de Llobregat á treinta y uno de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—El actuario, Juan Manuel Fors de Oliver, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Cristóbal Navarro Guillem, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la presente, en providencia del día de ayer, dictada en méritos del ramo separado de tercera de dominio opuesta por D. Valentin Xalavia en los ejecutivos que la Rda. Comunidad de presbíteros de la villa de Esparraguera sigue contra D.<sup>a</sup> Vicenta Puig y D. Francisco Fabregas, consorjes y hoy día aquella sobre pago de costas; por el presente edicto se pone á pública subasta por veinte días, aquella pieza de tierra que el enunciado Xalavia posee en el término municipal de Esparraguera y partida llamada la «Masia», de cabida cinco mojadras y tres mundinas, parte campo y parte plantada de viña y olivos, lindante á Oriente parte con Jaime Ros (a) Flamench, y parte con D. Ignacio de Marimon, á Mediodía con Mariana Perrot, viuda de Reventós, á Poniente con el dicho D. Ignacio de Marimon mediante arroyo y á Clerzo parte con Ignacio Castells y parte con Félix C. peña, mediante torrente, valorada dicha finca por peritos en la cantidad de 1656 escudos á deducir cargas; y se advierte que el remate de la expresada finca tendrá lugar el día 22 de febrero próximo, á las doce de su mañana, en la sala audiencia de dicho juzgado sito en la calle de Ronda, números 86 y 88. Dado en Barcelona á 27 de enero de 1867.—Pedro Pablo Gosé, escribano.

—D. Pedro Alvarez y Fernandez, caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, benemérito de la patria y teniente ayudante del batallón provincial de Vich número 68.—Habiéndose ausentado del pueblo de Montegut, en la provincia de Gerona, para el cual había solicitado su residencia, el soldado de este batallón Francisco Crusat Puig, natural de la ciudad de Barcelona, á cuyo individuo estoy sumariando por el delito de ocultación de su estado de casado al entrar de sustituto en el remplazo del año anterior, é ignorándose su paradero: usando de la jurisdicción concedida por S. M. la Reina (Q. D. G.) en sus Reales ordenanzas á los oficiales del ejército; por el presente primer edicto, llamo, cito y emplazo al citado soldado Francisco Crusat Puig, señalándole el cuartel del Carmen de esta ciudad de Vich, donde deberá presentarse personalmente en el término de treinta días contados desde esta fecha, á fin de que puedan ser oídos sus descargos, en el concepto de que serán atendidos en justicia; y de no comparecer en el plazo señalado se le seguirá la causa en rebeldía y sentenciará con arreglo á ordenanza, imponiéndole la pena mas grave que resulte entre el delito de ocultación de su estado ó el que cause su desertión.—También hago saber: que según lo mandado en Real orden de 9 de enero de 1857, para las provincias declaradas en estado de guerra, las personas que ausilien ó protejan de alguna manera y no descubran los desertores, cualquiera que sea su fuero, quedan sujetas á las penas que establece el artículo 2.º título 12, tratado 6.º, de las Reales ordenanzas. Y para que llegue á conocimiento de todos se publica este edicto en el «Boletín oficial» y «Diario de Avisos». Vich 25 de enero de 1867.—Pedro Alvarez.—Por mandado del señor fiscal, el escribano de la causa, Manuel Juliá Puig.

—El Tribunal de Comercio de la ciudad de Barcelona y su partido.—Por cuanto con auto de veinte y tres del corriente hecho en la seccion cuarta de la quiebra de la razon social Corominas y Villoch acordó se proceda al examen y reconocimiento de créditos á fin de que tenga efecto la indicada providencia, por el presente manda á todos los acreedores de la razon fallida que dentro el término de cuarenta y cinco días jurídicos contaderos del de la fecha del calendario auto presenten á los síndicos don Enrique Rajó y Just y don José Maria Vinyas y de Boria los títulos justificativos de sus créditos en el modo prescrito en el art. 1,102 del Código de Comercio para proceder á dicho examen y reconocimiento en la junta que deberá celebrarse el día veinte y uno del próximo marzo, á las diez de la mañana, en una de las salas de la Casa Lonja, citándoles para que concurren á ella personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder bastante, en la inteligencia, que de no cumplirlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y cinco de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—C. Tallabull.—R. Riudor.—J. Nadal.—Por mandado del Tribunal, José Manuel Planas, escribano-secretario.

—En virtud de lo mandado con providencia de diez y nueve de los corrientes proferida por el Tribunal de Comercio de esta plaza en méritos de los autos que la comision liquidadora de El Fomento del Crédito bajo la razon social de Eusebio Pons y compañía, sigue contra D. Antonio José Codina y Veratebín: se subasta por el término de la ley y al mayor postor se librará siendo el ofrecimiento admisible, toda aquella casa sita en esta ciudad y en la plaza del Regomir, esquina á la calle del Cometa, n. 13, que consta de bajos con dos tiendas y cuatro pisos, ocupando una superficie de 11927 palmos 75 céntimos cuadrados, equivalentes á 450 metros 61 centímetros cuadrados. Otra finca situada en el término de Sarria, señalada de n. 6, cercada de pared que consta de una pieza de tierra en parte regadio, en el centro de la cual próximamente se halla edificada una casa de recreo bajos y con piso que ocupa una superficie de 4522 palmos 50 céntimos cuadrados, equivalentes á 170 metros 83 centímetros tambien cuadrados con otros dos edificios á ambos lados para celadas, lavadero y habitacion para el colono, hallándose surtida dicha finca para los usos domésticos, lavadero y riego de tres plumas y un



cuarto de agua de manantial, componiéndose la totalidad de la misma de dos mojadras diez mundinas. Y se ha señalado para el remate el día 21 del próximo febrero y 11 horas de la mañana en la escribanía del Tribunal, sita en una de las salas de la Casa Lonja, con arreglo á la valoración que obra en autos y en poder del subastador don Francisco Vila. Dado en Barcelona á 25 de enero de 1867.—Por mandado del Tribunal, Jose Manuel Planas, escribano-secretario.

—En virtud de lo mandado por el M. I. Sr. Juez de primera instancia del distrito de las Afueras de la presente ciudad, en el expediente promovido por doña Mariángela y doña Josefa Cutz y Pensi para que se las declare herederas «ab intestato» de su hermano D. Francisco Javier, natural de Solsona y vecino de esta capital, en la que falleció el día nueve de agosto último; se cita y llama á los que se crean con derecho á heredar al referido D. Francisco J. Cutz y Pensi, para que comparezcan á deducirlo en méritos del propio expediente dentro de veinte días, y á los que tengan noticia de que dejara disposición testamentaria, á fin de que la presenten ó lo manifiesten al juzgado dentro de dicho término. Barcelona veinte y seis de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Francisco Farrés, escribano.

## Anuncios oficiales.

**Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.**—Hallándose vacante por fallecimiento del que le obtenia, el estanco de pueblo de las Cabañas dependiente de la Administración de Vilafraanca de Panadés, se hace público á fin de que las personas que reúnan las circunstancias necesarias y deseen desempeñarlo, presenten sus solicitudes en esta Dependencia en el término de 8 días, á contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados ó copias autorizadas de los mismos, en la inteligencia de que los aspirantes al citado estanco han de tener medios suficientes para satisfacer al contado los tabacos y demás efectos que reciban de los almacenes de la Hacienda, sin cuyo requisito no podrán ser comprendidos en la propuesta. Barcelona 5 de febrero de 1867.—Demetrio Astudillo.

**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.**—Don Francisco Agell, de esta vecindad, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía para comunicarle cierto asunto. Barcelona 6 de febrero de 1867.—El alcalde-corregidor, Rodríguez.

**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.**—Don José Perez, comerciante que ha sido en la villa de Figueras, se servirá presentarse en la secretaría de este Corregimiento para enterarle de cierto asunto. Barcelona 6 de febrero de 1867.—El alcalde-corregidor, Rodríguez.

**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.**—Hubiéndose encontrado en el día 4 del actual cerca de la Cruz cubierta un hierro perteneciente á un carro ó máquina, el sugeto que lo hubiese perdido puede presentarse á reclamarlo ante el alcalde pedáneo de Hostafranchs, quien lo entregará si las señas que diere fuesen conforme. Barcelona 6 de febrero de 1867.—Rodríguez.

**Caja de ahorros.**—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido y cuyos pagarés se hallen comprendidos entre los números 7,318 y 8,754, ambos inclusive, para que acudan á renovar sus empeños, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas alhajas en la almoneda del martes día 12 del próximo marzo. Barcelona 6 de febrero de 1867.—El director de turno, Nicolas Tous y Soler.

**La España Industrial.**—No habiendo podido celebrarse por falta de la necesaria concurrencia la junta general ordinaria de accionistas convocada para este día, se hace esta nueva convocatoria con arreglo al art. 23 de los Estatutos para el domingo 17 del corriente febrero, á las once y media de la mañana, en el local de las oficinas de la Sociedad, calle de la Rereta, núm. 30, en cuyo día quedará la junta legalmente constituida con los señores accionistas concurrentes, sea cual fuere su número. Las papeletas de entrada por derecho propio y por representación se dan á los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad. Barcelona 6 de febrero de 1867.—La Dirección.

**Centro general de obligacionistas de ferro carriles.**—Sección de Medina del Campo á Zamora.—Debiendo procederse á entablar gestiones para el cobro de los cupones vencidos de las obligaciones de dicha vía férrea, se invita á los señores tenedores suscritos se sirvan presentar el número de las obligaciones y serie á que pertenecen, hasta el día 15 del actual. Al propio tiempo se invita á los que no sean suscritos y deseen ser continuados en la demanda que se va á principiar pueden pasar á suscribirse por todo el día indicado en las oficinas de la sociedad, calle Riera del Pino, n. 17, 1.º Barcelona 6 de febrero de 1867.—El vocal secretario, Antonio Pont.

**Erato.**—Sociedad lírico-dramática.—La secretaría de esta Sociedad se hallará abierta hoy jueves de ocho á diez de la noche y mañana de dos á cuatro de la tarde para el despacho de billetes de la función de reglamento que tendrá lugar mañana viernes 8 de los corrientes. Barcelona 7 de febrero de 1867.—P. A. de la J. D.—El secretario, Miguel Prim.

**Sociedad del Ramillete.**—Los señores abonados á los bailes de máscara se servirán pasar el jueves, viernes y sábado al mismo salon, calle de Robador, de siete á nueve de la noche, á recoger las tarjetas para el 6.º de dichos bailes que tendrá lugar el sábado 9 del corriente.

**Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.**—D. Matías Muñoz teniente retirado se servirá presentarse en este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 5 de febrero de 1867.—D. O. de S. E.—El comandante secretario, Joaquín Perez de Bel.

**Centro general de obligacionistas de ferro carriles.**—Sección de Almansa á Valencia y Tarragona.—Con mucha sorpresa se ha enterado la Junta directiva de esta sección de los acuerdos adoptados en la junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, celebrada el día 12 de enero último, referentes al pago de intereses y amortización de las obligaciones emitidas por la misma; por cuyo motivo, en el desempeño de su cometido, ha resuelto oponerse á semejantes acuerdos, por ser notoriamente perjudiciales á los intereses de los señores obligacionistas y contrarios á las disposiciones vigentes; utilizando, al efecto, desahogado, los medios legales que considere mas oportunos. Lo que esta Junta publica para conocimiento y gobierno de los señores socios, Barcelona 6 de febrero de 1867.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, M. Mestre[Cabañas].

**La Navegación Submarina.**—Conforme á la resolución tomada por unanimidad en la junta general de 8 de diciembre último, se recuerda á los señores socios que desde el 8 del actual al 1.º de marzo próximo queda abierta en estas oficinas la recaudación del 12.º dividendo de 3 por 100, de nueve á tres los días laborables y de nueve á doce los festivos. Barcelona 6 de febrero de 1867.—La Gerencia.



**Comision de bailes particulares de máscaras del Gran Teatro del Liceo.**—Los señores suscritores á dichos bailes se servirán pasar al segundo piso de la Sociedad del Circulo de seis á nueve del jueves 7, de once á dos y de seis á nueve del viernes 8 y de once á cuatro del sábado 9 del que rige, para refrendar el título y recoger las tarjetas de señora correspondientes al quinto baile que tendrá efecto á las diez de la noche del mismo sábado. Barcelona 6 de febrero de 1867.—La Comision.

**Compañía Barcelonesa de seguros marítimos.**—A tenor de lo dispuesto en los artículos 23 y 33 del reglamento, se convoca a los señores accionistas para la junta general que tendrá lugar el día 15 del corriente, en casa del Director, calle de la Merced, núm. 10, cuarto principal; en la inteligencia de que con arreglo al citado artículo 33, si por falta de concurrencia no puede tener efecto la junta el expresado día 15, tendrá lugar el inmediato día 16, á la misma hora y local designados, sea cual fuere el número de concurrentes. Barcelona 6 de febrero de 1867.—El Director A. Ortenbach.

**Crédito Mútuo Fabril y Mercantil.**—Bajo la razon social de Vilumara, Bianchi y C.<sup>ta</sup>—La Gerencia de esta Sociedad de acuerdo con la Junta constituida ha resuelto rebajar el tipo del interés que tenía establecido para los préstamos y descuentos, fijándolo al 6, 7 y 8 por 100 anual, segun sean los vencimientos lo que hace público para conocimiento de los que pueda interesar: Barcelona 6 de febrero de 1867.—Por el Crédito Mútuo Fabril y Mercantil.—El secretario, Mateo Trenchs.

**Industrial Harinera Barcelonesa.**—La Junta de gobierno, a tenor de lo prevenido en el artículo 9 del reglamento, ha resuelto convocar la general ordinaria de accionistas para el día 14 de febrero próximo, á las siete de la noche, en las oficinas de la Sociedad, calle de Cristina, n. 2, entre-suelo. Si por falta de concurrencia no pudese celebrarse, tendrá lugar el día inmediato, á igual hora, sea cual fuere el número de socios que asistan. El balance y lista de accionistas estarán de manifiesto desde el 11 del citado febrero, desde cuyo día al de la celebracion de la junta se entregarán las papeletas de entrada á la misma. Barcelona 31 de enero de 1867.—Francisco Boada, secretario interino.

**Sociedad tarraconense para el alumbrado por gas.**—La Junta directiva ha acordado convocar la general ordinaria de accionistas para el sábado, 23 del corriente mes, á las doce de la mañana, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, y en el caso de no poderse celebrar por falta de suficiente asistencia en el referido día, para el siguiente domingo, 24 del actual, en la misma hora y sitio. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán pasar á su habitacion calle de Castellana núm. 5, para recoger las papeletas de entrada desde el 18 hasta el 22 del mismo mes, de doce á dos de la tarde. Tarragona 2 de febrero de 1867.—Por la Sociedad tarraconense para el alumbrado por gas.—El administrador, Eduardo Bridgman.

**Consulado de Portugal en Barcelona.**—El gobierno de Su Majestad Fidelísima admite proposiciones hasta el 3 de setiembre próximo, á cualquier compañía que quiera establecer una navegacion regular á vapor entre Lisboa, Africa, Azores y Algarbo. Las condiciones se hallan de manifiesto en la cancillería de este Consulado en donde podrán ser examinadas. Barcelona 1.º de febrero de 1867.—Caetano Zuzarte.

## Parte religiosa.

Segue en la parroquia del Pino el devoto octavario á Jesus Sacramentado, y predica el Rdo. Dr. don Miguel Purg.

Mañana á las nueve en la iglesia de Religiosas de Montesion se celebrará la fiesta de la Virgen y Mártir Santa Apolonia, con una misa solemne que cantará la Rda. Comunidad; y por la tarde con el Santo Rosario cantado al órgano, y explicacion de misterios, empezando á las seis y terminando con los gozos de la Sñra.



**DOÑA MAGDALENA FONT Y DORDAL**

**FALLECIÓ EL DIA 29 DE ENERO ÚLTIMO.**

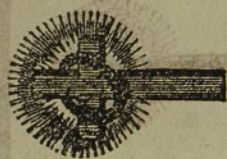
**(Q. E. P. D.)**

Sus hermanas, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes participan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que para eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Miguel, iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el viernes 8 del corriente á las diez de la mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

**No se invita particularmente.**

✠ Doña Teresa Trulls y Prat, viuda de D. Antonio Casanovas, falleció el 9 de enero. (Q. E. P. D.) Sus hijos é hijas, hijos políticos, nietos, hermano y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán mañana viernes 8 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Pedro de las Puellas. Las misas despues del oficio, y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.





# DOÑA JUANA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ

FALLECIÓ EL DIA 30 DE DICIEMBRE.

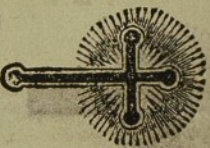
(E. F. D.)

Su esposo, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conecidos se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de S. Agustin hoy viernes 8 del corriente á las diez de la mañana.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESP.DE EN LA IGLESIA.





**D.<sup>A</sup> TERESA CLERCH,**  
**VIUDA DE PONS**  
**FALLECIÓ EL DIA 14 DE ENERO.**

**(E. P. D.)**

Su madre, hijos, hijos políticos, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes al manifestar su gratitud á sus amigos y conocidos por el obsequio dispensado á la finada (Q. G. G.) acompañándola á la última morada. Les suplican rueguen por ella y se sirvan asistir al funeral que para bien de su alma se celebrará el viernes 8 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

**EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.**  
**NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.**





# **DOÑA AGUEDA CORANTY DE MARTÍ,**

**FALLECIÓ EL 25 DE DICIEMBRE PRÓXIMO PASADO.**

**(Q. E. P. D.)**

Sus padres, esposo, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esuela de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy jueves, 7 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar.

**LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.**

**El duelo se despide en la iglesia.**



# **DOÑA AGUSTINA VIA DE MAS**

**FALLECIÓ EL DIA 22 DE DICIEMBRE.**

**(E. P. D.)**

Su esposo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan rogar á Dios por ella y asistir á las honras fúnebres que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Miguel del Puerto mañana viernes, 8 del corriente, á las diez de la mañana.

**LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.**

**EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.**

**NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.**





# **DON LORENZO BALARI Y FONSECA**

**falleció el 26 del pasado enero.**

**(E. P. D.)**

La viuda, hijos, hijas, hijo político, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican le tengan presente en sus oraciones, recibiendoles como especial obsequio la asistencia á las honras fúnebres que para eterno descanso de su alma se celebrarán hoy jueves próximo 7 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de S. Cucufate.

**LAS MISAS CONCLUIDO EL OFICIO, Y LUEGO LA DEL PERDON.**

**El duelo se despide en la iglesia.**

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE.**



**PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL**

# **SEÑOR DON PEDRO SABATER Y SANTALÓ.**

**(E. P. D.)**

Su viuda, hermano y hermanas políticos, primos y sobrinos ruegan á los demás parientes y conocidos se sirvan asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado, 9 de los corrientes, en el altar del Santísimo Sacramento de la parroquia de Belén.

**NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.**

# **DOÑA MARÍA DEL REMEDIO DE LASARTE DE JOARIZTI**

**Falleció en 22 de enero último (Q. G. H.)**



Su esposo, hijos, hermanos y sobrinos suplican encarecidamente á sus amigos y conocidos se sirvan rogar á Dios por ella, y asistir á las honras fúnebres que para eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Jaime el viernes 8 del corriente, á las diez de la mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia. No se invita particular mente.



## DOÑA SOCÓS ERRA DE PLANA

falleció el 5 de diciembre. (E. P. D.)



Su esposo, hijos, hijas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 9 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia Catedral. El duelo se despide en la iglesia.—No se pasan invitaciones.

### Parte económica.

## INTERESANTE.—PILDORAS DEL DR. BRANDRETH.

Hallándose en España circulando una falsificación de mis píldoras, las que se oeden á bajos precios, debo advertir que las mías llevan en el prospecto el nombre don Ramon Cuyás, mi único agente, que vive en la calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Benjamin Brandreth.



### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

**GRIMAULTY & C<sup>a</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS**

**EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA**

|                                                                                                                                     |                                                                                                                      |                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Las malas diges-</b><br/><b>tiones,</b></p> <p><b>Las náuseas,</b></p> <p><b>Pítilas,</b></p> <p><b>Enflaquecimiento,</b></p> | <p><b>Eructos gaseosos,</b></p> <p><b>Irritacion del estó-</b><br/><b>mago y de los in-</b><br/><b>testinos.</b></p> | <p><b>Gastritis,</b></p> <p><b>Gastralgias,</b></p> <p><b>Cólicos,</b></p> <p><b>Vómitos de mujeres</b><br/><b>en cinta.</b></p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

La firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

En Barcelona, viuda de Padró, Borrell hermanos, Vidal y Ribas, Cuyás, Gomez y Fortuny, botica de Monserrat.

## VINO DE QUINA YODADO

DEL PROFESOR OSSIAN HENRY,

miembro de la Academia imperial de Medicina de París.

Infalible contra las escrófulas, el raquitismo, el infarto de las glándulas, el enfatismo, la sífilis, la tisis pulmonar y empeines de todas clases. Bajo su influencia se restablecen rápidamente las constituciones mas quebrantadas. Compuesto de quina y yodo reemplaza con gran ventaja al aceite de hígado de bacalao. En fin, á su agradable gusto y esmerada preparacion debe la inmensa boga que ha adquirido.

Precio en París, 5 francos botella; en Madrid, 24 rs.—Depósito general, en París, 56, rue d'Anjou Saint-Honoré.—En Barcelona, Sres. Padró, Borrell hermanos y Ramon Cuyás.

**Depurativas  
sin rival.**

### PILDORAS ORIENTALES.

**Remedio  
universal.**

Su superioridad á las de Holloway, Brandreth, Morison, Dehaud, etc., está bien acreditada. Purgan suavemente los humores sin irritar, y no imponen privacion alguna al que las usa. Son un remedio eficaz para las enfermedades crónicas y graves, en especial las nerviosas, sanguíneas, histéricas, gotosas, asmáticas, de la cabeza, del estómago, etc., y pueden tomarlas los individuos de todos sexos y edades. Farmacia de San Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.—Depositarlos.—Madrid, Ulzurrun y Moreno.—Zaragoza, Gaya.—Gerona, Dr. Coll, y todos los principales farmacéuticos de España.

## CURACION RADICAL

de las enfermedades de la vejiga, estrecheces uretrales, y de las enfermedades venéreas con pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio, por un tratamiento especial, como lo tiene acreditado el profesor Pons. Recibe de 11 á 3 y de 6 á 7, calle de Aviñó, 19, piso 2.



# GRAN DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS ESTRANJEROS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Botica de Monserrat, Rambla y Puertaferri, y de la Estrella, calle de Fernando.

En las mismas se hallará un abundante surtido de las legítimas Píldoras y Unguento de Howay de Londres.

## INJECTION BROU

higiénica-infalible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del Universo.—(Exigir el método.) 20 años de éxito.—Paris, Brou inventeur Boulevard Magenta, 112.—En Barcelona en las principales farmacias.

### VENEREO.

En curacion en quince dia sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

*Signoret*

En Barcelona, D. Ramon Gufas, calle de Llauder, n. 4; Borrell hermanos, Gomez y Fortuny, botica de Monserrat.

## ARMAS, ARMAS.—OJO CAZADORES.

Completamente garantizadas, calle del Conde del Asalto, n. 88, piso 2.º

|                                    |         |                                  |                   |
|------------------------------------|---------|----------------------------------|-------------------|
| Revolvers, 6 tiros. . . . .        | 120 rs. | Escopeta Lefauchaux, 1 tiro. . . | de 200 á 300 rs.  |
| Idem chalequeros, 6 tiros. . . . . | 100 rs. | Id. id. 2 tiros. . . . .         | de 400 á 600 rs.  |
| Pistola Lefauchaux. . . . .        | 70 rs.  | Id. damasquinas y con oro. . .   | de 500 á 1000 rs. |
| Una caja de proyectiles. . . . .   | 20 rs.  | Id. de piston, 1 y 2 cañones. .  | de 100 á 300 rs.  |

## NO MAS DOLOR DE MUELAS!

Curacion instantánea sin tocar los dientes enfermos, por el uso de la lana dentrificaa, con privilegio s. g. d. g., de Bergmann y C.ª, 70, Boulevard Magenta, Paris

Precio del paquete, 4 rs.

Depósitos: Fortuny, botica Monserrat, Rambla; y Borrell hermanos, Barcelona.



# ENFERMEDADES de los ÓRGANOS RESPIRATORIOS

tales como oses rebeldes, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc. Curacion segura, radical y económica por medio del Jarabe de savia de pino del Dr. Bach.—Prospectos gratis.—Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.—Depósito en Palma de Mallorca, farmacia del señor Salvá.

¡ EL AMIGO MAS FIDELIGNO !

## UNGUENTO HOLLOWAY.

Sus propiedades son conocidas y apreciadas en el mundo entero.

Los muchos años que hace que este inapreciable Ungüento está pasando por la prueba de la opinion pública (y cuanto mejor se conoce tanto mayor es la reputacion que adquiere) establecen mas convincentemente que pudiera hacerlo ningun testimonio escrito sus maravillosas propiedades terapéuticas. En los casos de males de piernas ó de pecho y en las llagas y las úlceras, el efecto que produce dicho bálsamo es asombroso, mientras que para los sarpullidos, la tiña, la escrófula y las dolencias de la piel en general constituye un remedio incomparable. Si este Ungüento es diligentemente frotado en el cutis (habiéndose este bañado bien previamente con agua tibia) penetra pronto en el sistema y limpia cuantas partes toca.

**Hinchazones glandulares, bronquitis, murria, angina, dolor de garganta y dipteria.**

En cualquiera de las enfermedades arriba mencionadas se obtiene un alivio inmediato y duradero frotando vigorosamente este Ungüento detergente dos veces al dia en el cuello, el pecho y las espaldas. Dicho medicamento obra sobre los mismos manantiales de la vida, porque por las glándulas (que caen bajo la influencia de aquel) tiene que pasar tanto la materia nueva que se necesita para la reparacion del cuerpo como toda particula vieja opuesta á su bienestar. Tan irresistible es el poder curativo de este Ungüento usado en union con las Píldoras del mismo nombre que aun en los casos mas desesperados obtendrá una cura completa.

**Rummatismo, lumbago y contraccion ó rigidez de las articulaciones.**

¡Cuántos millones de infelices victimas de estas enfermedades consideran la vida mas bien como tormento insoportable que como otra cosa! Sin embargo es un hecho indisputable que en casos de la mencionada clase el Ungüento Holloway frotado con vigor y perseverancia sobre las partes afectadas conferirá al paciente un alivio inmediato, resultando que se obtendrá todavía con mayor certidumbre si los poros del cutis son abiertos previamente fomentandolos con agua tibia. Pero tambien es indispensable espulsar del sistema los humores corruptos, y para lograr este objeto menester es apelar á las admirables Píldoras Holloway, cuya accion purificante y fortaleciente ayuda grandemente á la del Ungüento y facilita y confirma la curacion.

**Males de piernas ó de pecho y úlceras de todo género.**

Imposible fuera encontrar una preparacion medicinal tan incontestablemente eficaz para curar las dolencias arriba mencionadas como lo es el Ungüento Holloway. El modo de aplicar este remedio es la cosa mas sencilla que puede imaginarse, y lo mismo puede decirse con respecto á su accion tanto local como general sobre el cuerpo. Este Ungüento, frotado al rededor de la parte afectada, para por los poros al modo que la sal penetra en la carne, llega pronto hasta el germen del mal y no tarda en estirparlo completamente.

**Erisipelas y llagas escrofulosas.**

Para las irritaciones cutáneas de todo género, las llagas, las úlceras, las quemaduras ó las hinchazones glandulares el Ungüento Holloway constituye un remedio infalible, pues su accion consiste en suprimir la inflamacion, remover toda corrupcion, refrescar la sangre é impedir las emisiones morbosas de toda especie.

El Ungüento y las Píldoras Holloway deben usarse en las enfermedades siguientes

|                          |                               |                            |                            |
|--------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Asma.                    | Erisipelas.                   | Inflamaciones glandulares. | Pustulas.                  |
| Bultos.                  | Erupciones cutáneas.          | » internas.                | Quemaduras.                |
| Calambres.               | Escorbuto.                    | » esterns.                 | Reumatismo.                |
| Callos.                  | Escrófula.                    | Lepa.                      | Sarna                      |
| Cánceres.                | Fistulas.                     | Males de las piernas.      | Supuraciones putridas.     |
| Chiego-foot.             | Frialdad en las estremidades. | Males de los Pechos.       | Sabañones.                 |
| Coco-bay.                | Grietas en las manos.         | » de los ojos.             | Temblo de nervies.         |
| Enfermedades del cutis.  | Gota.                         | Picaduras de mosquitos.    | Tiña.                      |
| Enfermedades del higado. | Almorranas.                   | » de insectos.             | Tumores.                   |
| de las articulaciones.   | Heridas antiguas.             |                            | Ulceracion de los pezones. |
|                          | Hidropesia.                   |                            |                            |

Este Ungüento, elaborado bajo la inspeccion general del Profesor Holloway, se vende á 1s. 1 1/2 d. á 2s. 2d., y á 4s., 6d., cada bote, en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

Los botes de Ungüento pequeños contienen una onza : los medianos tres onzas; y los grandes seis onzas.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de Ungüento va acompañado de instrucciones impresas en español, que esplican la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para que se aplica.

Por motivos de filantropia se daran gratis los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, esponiendo el caso de su enfermedad particular.



SALUD PERFECTA RESTITUIDA SIN MEDICINA Y SIN GASTOS.

## LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY, DE LONDRES,

cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, costipados habituales, hemorroides, flemas, flatos, ruido en los oídos, palpitaciones diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresión, asma, tisis (consunción), sarpullido, erupciones, melancolía, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesía y debilidad.—Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite de hígado de bacalao.—Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curación del Santo Padre Pío IX, la de la marquesa de Bréhan, el duque de Huskoc y otros.

### Depósitos.

En Madrid.—Sr. D. José García, calle Mayor, número 39.—Borrell.

En Bilbao.—Sr. D. José Somonte.

En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson.

En Barcelona.—Señor don Ramon Cuyás, Llauder.

En Gibraltar.—Sr. Roberts.

En Sevilla.—Sr. D. Ramon Pifial.

Y todos los principales drogistas y boticarios del país.

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de ho-

jadela de media libra. . . . . 12 reales.

De 1 libra bruto de peso inglés á 20 »

De 5 id. » » » 37 »

De 5 libras bruto de peso inglés á 37 reales.

De 12 id. » » » á 170 »

De 24 id. » » » á 300 »

DU BARRY Y COMPAÑIA, 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

### Libros.

**Gimnástica higiénica, médica y ortopédica** ó el ejercicio considerado como medio terapéutico por D. Sebastian Busqué y Torró. Véndese en la botica de Monserrat, Rarab'a y Puertaafér

**El Tratado de Ortografía demostrada** de D. Fernando Monmany. Véndese en casa de los Sres Bastinos, Puig, Blas Cami y Ferrando Roca.

### Avisos.

**BANCO DE MADRID.** Habiéndose reunido varios accionistas de dicha Sociedad para asistir á la junta general extraordinaria que debe celebrarse en la Corte el día 24 del corriente mes, se avisa á los accionistas de esta capital y demás puntos de Cataluña que quieran ser representados en dicha junta para que depositen sus acciones hasta el día 10 del actual, en la calle de Fernando, n. 30, 3.º, donde se les entregará el oportuno resguardo.—Barcelona 5 de febrero de 1867.—La Comision. 14

**MR. GRESSE,** bachiller en letras de París, da lecciones de francés y teneduría de libros. Lecciones particulares á domicilio y en su casa. Cursos. Quintana, 12, p.º 2.º

**Al Comercio.**—Un joven de 18 años de edad que posee teneduría de libros, cálculo mercantil y varios caracteres de letra, solicita una casa de comercio: dicho joven se contentará con poca retribucion. Dirigirse calle de la Princesa, n. 40, piso 2.º

**AMOS** sirvientes y aprendices de ambos sexos con informes, calle Mendizábal, 1, 1.º

**Se venden dos camas para matrimonio,** la una de madera chie-anda casi nueva y la otra de caoba muy bien conservada, las que se darán á un precio módico. Podrán verse de diez de la mañana á las dos de la tarde, en la calle de la Palma de San Justo, n. 6, piso 2.º

**COPIAS.** Continuan haciéndose, con esmero, las de documentos de toda clase, en los idiomas castellano, catalán, francés y latino, y traducciones del catalán y francés al castellano. Duque de la Victoria, 3, 2.º

### DESPACHO CENTRAL

## DE EXHORTOS,

calle Mayor, 97, entresuelo.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

Tambien se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la «Gaceta de Madrid» y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia al director D. José Ami.—Madrid. 14

**Si alguna persona pudiese disponer de un sillón de patio del Gran Teatro del Liceo y quisiera cambiarlo en la presente temporada con otro de anfiteatro muy bien situado, podrá dirigirse á la calle de Templarios, n. 1, tienda de azulejos, en donde le informarán del traspaso.** 7

**Lavaderos públicos. Se han abierto en la casa de baños de detrás del correo; tienen agua de pié y un local muy espacioso.** 2

**Peluquera ó barbero. se necesita uno para sábados y domingos.** Calle de Fernando VII, peluquería de Pascual. 9

**Gratis se darán conferencias de francés latin, retórica y demás asignaturas á los que vayan á vivir en casa del profesor.** Dirigirse al memorialista de la calle de la Union, n. 7. 2

**Nueva caja de préstamos,** calle de Aray, n. 6, piso 1.º Se presta dinero con garantía de alhajas, joyas, géneros y demás efectos de valor. En este establecimiento hallarán los deponentes á la vez que el mas formal trato, la mayor reserva en toda contratación. 12

**Una señora que ha llegado de Madrid** desearia encontrar casas para planchar y dar lecciones: darán razon calle del Conde del Asalto, tienda de comestibles, núm. 23. 9



**Se necesita un contraamaestre para telares mecánicos.** Duque de la Victoria, 14, almacén.

**El Dr. D. Narciso Carbó y de Aloy ha trasladado su habitación a la calle de Jerusalem, n. 30, piso 2.º derechos.** 4

**Hay un joven que está enterado en contabilidad y teneduría de libros con buen carácter de letra, que desea colocarse en un escritorio: será garantido por persona de responsabilidad.** Darán razon Fernando VII, n. 2, drogueria. 5

**Préstamo.**—Con buena y limpia hipoteca y con los pactos que se convengan se prestarán 15.000 duros. Dará razon solo al interesado, el notario D. José Plá y Soler, calle Templarios, n. 16.

## Exposicion universal de París. 1867

Suscripcion para poder visitar la referida Exposicion, saliendo de esta capital, Lérida ó Gerona, sin tener que cuidarse de los gastos de pasaje, habitación con servicio, manutencion y estancia en París por 8 ó 15 dias, en 1.ª y 2.ª clase.

En la librería de Sauri, calle Ancha, se reparten los prospectos gratis, á las personas que desean efectuar el indicado viaje. 3

**CASAMIENTOS.** Se proporcionan en la calle de Mendizabal, 1, 1.º Se despacha los lunes, martes y miércoles. 3

**Aprendiz peluquero.**—Falta uno que sepa afeitar bien. Calle Hospital, n. 82. 11

**Enfermedades venéreas y herpes.** En una ración radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 6 á 9. 3

## UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOVVAY.

Estos remedios han curado enfermedades del género mas formidable y crónico. Uceraciones que ninguna otra preparacion habia podido remover han cedido pronto á la accion purificante y regeneradora de este Ungüento, el cual, en union con las Pildoras del mismo nombre (las cuales no hacen daño ni aun á los mas delicados) ejerce una influencia benéfica en las dislocaciones, la rigidez de las articulaciones, las contracciones musculares y las inflamaciones glandulares. La composicion de ambas medicinas es absolutamente inocua, pues la naturaleza tanto de la una como de la otra es esencialmente purificante y fortaleciente. Las virtudes unidas de estos nobles remedios son, en los mas casos, capaces de curar, ó, por lo menos, aliviar la mayor parte de las dolencias humanas. 1

## Casas de huéspedes.

**En el lado de Santa Ana, n. 27, piso 4.º, puerta 1.ª, desean entrar dos ó tres capellanes en clase de huéspedes ó bien que sea una señora ó dos.** 14

**En la plaza de San Justo, n. 2, piso 2.º, subiendo á mano izquierda, hay una señora que cederá una sala con alcoba á dos caballeros, con asistencia ó sin ella.** 8

**Se admitirá uno ó dos caballeros.** Dará razon el semolero de la calle de la Union, n. 24, tienda. 4

**Se tomarán uno ó dos caballeros dándoles de asistencia y para tratarlos como de familia.** Darán razon calle de Gignás, n. 14, tienda de planchadora. 1

**En una de las mejores calles y cerca de los teatros hay tres espaciosas salas con alcoba y se cederán á un módico precio á toda persona de carácter de ambos sexos con asistencia ó sin ella.** Darán razon en la calle de San Pablo, n. 31, relojero. 4

**Una señora viuda cederá dos habitaciones en punto céntrico á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, tratándoles como de familia.** Informará el droguero de la calle de Fernando VII, número 2. 5

**Sala con alcoba, gabinete y recibidor bien amueblado para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes.** Calle del Conde del Asalto, 61, entresuelo, informarán. 5

**En la calle de Lancaster, num. 2, segundo, admitiran un par de caballeros con asistencia á precios módicos.** 1

**En primer piso, cerca de la Rambla, se cederá una hermosa sala con alcoba con toda asistencia, propia para dos caballeros ó un matrimonio.** Darán razon calle de Fernando, tienda de chocolate de don O egario Juncosa. 11

**Hay una señora que tiene una sala para uno ó dos caballeros con asistencia: precio once duros, ropa limpia; otra salita para un caballero ó sacerdote á precio módico.** Calle Conde del Asalto, n. 15, piso 3.º, puerta primera. 6

**Una señora viuda que vive muy cerca de la Rambla, cederá una sala con alcoba á una persona de carácter, para estar como de familia.** Informarán llano de la Boqueria, n. 8, sombrereria. 8

## Ventas.

**En un parage céntrico de esta ciudad se venderá una confitería.** Informaran Taiters, 41-2.º

**Se vende una partida de peines de acero nuevos, con sus lizas, una máquina jacquar y una maquina de rodetes, todo á un precio módico.** Calle del Olmo, 10, 2.º. 14

**Pomada infalible para la curacion de las grietas de los pezones** (vulgo talls dels pits), 8 rs. bote. Botica de Borrell, Asalto, n. 52. 3

## El Jarabe y la Pasta de

**TOS. EWARS,** son los mejores remedios para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 la pequeña. Pasta, 10 rs. caja. Botica de Borrell, Asalto, 52. 3

**DEPILATORIO ESPAÑOL.** Los polvos cosméticos de Franch destruyen en menos de cinco minutos el pelo y vello de cualquiera parte del cuerpo, y si se repite la operacion algunas veces, se llegan á destruir las raices. 10 rs. frasco. Botica de Borrell, Asalto, 52. 3

**El carpintero de la calle Gignás, núm. 7** dará razon de un gran café situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad que está para vender, por tener que ausentarse su dueño, y de dos armarios nuevos pintados de color de caoba. 9

**Se venden los muebles de un café, hay un buen billar, por junto y separado: calle de San Pablo, núm. 0, tienda.** 9



**No mas almorranas.** El bálsamo anti-hemorroidal del Dr. Borrell, es el único remedio para la curación radical de las almorranas (morenas) por mas antiguas que sean.—30 rs. bote. «Botica Universal», Asalto, n. 52. 8

**Por tener que ausentarse su dueño hay una cabra para vender, jóven y en próximos dias de criar; tiene muy buena leche.** Darán razon calle de Lancaster, n. 13, piso primero. 11

**Gran salon para iluminar, á precios módicos.** Ensanche, calle de Girona, núm. 106, piso 2.º. 4

## NO MAS MONEDA FALSA.

Medio seguro para conocerla; una cajita portátil. Se envia á todos puntos 16 rs. 6 sellos. L. M. Caballeras, calle Nueva de San Francisco, 38 3.º. Barcelona.—Depósito á los estancos que lo soliciten.

**GRAN FABRICA ANTIGUA** de persianas de todas clases, á precios sumamente módicos; como tambien se construyen toda clase de oblatos de carpinteria, de JOAQUIN BRANGULI, calle Bajada de Viladecols, n. 2. 7

**TOS,** catarro, ronquera y demás afecciones de los órganos respiratorios. Es un remedio pronto y seguro la Jalea Pectoral del Dr. Casasa. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria. 7

**Por 12 rs. cien tarjetas de visita finas.** Litografía Moderna, pórticos de Xifré, n. 10. 0

## ULCERAS VENÉREAS.

Su curacion en pocos dias por inveteradas que sean con el uso de la célebre pomada de Arohana. Farmacia francesa, calle del Call, n. 17. 8

**INTERESANTE.** Los que os dan al que prueba que nuestro bálsamo no hace crecer y renacer el cabello en las cabezas mas calvas, bigote y patillas, y que el depilatorio no quite el vello sin causar el menor daño. Precios, 12 y 10 rs. el bálsamo y 8 y 12 el depilatorio.—Pomada balsámica para impedir la caída del pelo y conservarlo en el mejor estado. Bote 12 rs.—Leche cutánea para refrescar, suavizar y quitar los granos, manchas y barros del rostro, 7 rs.—Perfumeria, Rambla de San José, n. 39. 6

**VENEREO.** El jarabe anti-venéreo cura pronto y bien las gonorreas, llagas, bubones, flores blancas y demás enfermedades venereas, sin necesidad de mercurio.

**HERPES.** El Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto no tiene rival para la curacion de toda clase de humores de la sangre.

Farmacia de San Sebastian del Dr. Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria.

**Hay una acreditada tienda de revenderia para vender: daran razon calle de Aviñó, número 13, confiteria.** 9

**Un jóven impuesto en la teneduria de libros y contabilidad mercantil desea hallar una casa de comercio, fábrica ú otro establecimiento donde poder ocuparse de una á tres horas diarias. Darán razon en la calle del Duque de la Victoria, n.º 8, litografia.** 6

**Se vende á un precio módico un molino de tres rodillos para la fabricacion del chocolate, todo en buen estado para fabricar. En la drogueria de la calle de Basea, n. 11, darán razon.** 6

## EXITO SORPRENDENTE.

El papel «Ricon» alivia instantáneamente y cura el asma, la tos, las opresiones, ahogos y catarros. Depósito central, Madrid. Dos de Mayo, 2.º. «A. Monérieu»

Barcelona, Fortuny, Botica de Monserrat, Rambla.—Palma, Dalmáu.—Gerona, Rivas y Colomer.—Reus, Ferrer.—Lérida, Abadal. 8

## BÁLSAMO THIRÍXICO

ó bálsamo del cabello.

Hace renacer el pelo, cura la caspa y la jaqueca. Un prospecto acompaña á las botellas. Depósito general, en casa D. José Prats, llano de la Boqueria, n. 5, entresuelo, Barcelona. 0

## SUBASTA.

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, en el mejor postor, la fina y acreditada corcha que hoy tiene y produzca hasta fin de setiembre de 1871 la hacienda nombrada LA LIMA, término de la villa del Pedroso, á cinco leguas de la estacion de Tocina; cuya corcha, una buena parte se halla de saca, con ocho, nueve y diez años; y la otra hará los ocho años en julio de 1871. El remate tendrá lugar el dia 1.º de marzo próximo á las doce de su mañana, en la notaria del licenciado D. Joaquín Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey D. Pedro, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para conocimiento de los licitadores, pudiendo el que desee conocer la hacienda y adquirir mas pormenores dirigirse á D. Felix Zabala, vecino del Pedroso, quien dará los informes necesarios.—Sevilla 6 de enero de 1867. 9

**Fábrica de sombreros de copa alta y cator para caballero, señora, niño y niña.** Se lavan, tñen y ponen de moda los sombreros de todas clases. Puerta del Angel, 12.

**Farmacia.**—Por ausentarse su dueño se vende una por un precio muy módico. Informarán en la calle de Amargos, n. 3, piso 1.º, los dias no festivos, de once á doce. 6

**Por 4 rs. se tñe el bigote.** Peluqueria de Miró, calle del Hospital, n. 19, principal. 6

**Hojalatería acreditada ya de muchos años en un pueblo circunvecino de esta capital: se venderá por tener que ausentarse su dueño. Informará José Camaló, Regomir.** 6

## Compras.

**Se desea comprar una máquina de vapor de 8 á 10 caballos. Informará el cerrajero de la Riera de S. Juan, n. 23.** 2

**Se compran subvenciones amortizadas y cupones de toda clase de papel del Estado.** Llano Boqueria, 3, casa Prats. 12

## Alquileres.

**Está para alquilar el espacioso primer piso de la casa n. 10 en la Rambla de Estudios.** El portero de la misma informará. 12

**En la calle de San Rafael hay un 2.º piso para alquilar, recién pintado. Darán razon en la tienda n. 10 de la misma calle, y se enseñará de once á dos.** 14



En la calle de Codols, núm. 21, se alquilarán los siguientes locales: un segundo piso con agua y gas, por 15 duros mensuales; un tercer piso con lo mismo, por 9 duros; una tienda ó almacén por 9 duros. Informará el cerrajero del número 27. 7

Acaba de desocuparse y se alquilará bonito y espacioso piso, segundo de la calle de la Merced, n. 21. Informará el cerrajero. 12

En la calle de Guardia, núm. 11, hay un cuarto piso para alquilar con agua de pié, gas en la escalera y vista á jardines y á la calle. En el piso bajo hay un local utilizable para almacén y una cuadra. Informarán en el primer piso. 1

Sillerías á la moderna, economía y buen gusto de construcción. Calle de Templarios, n. 12.

Piso 1.º con agua de pié para alquilar, Escudillers, 46. 4

En una de las poblaciones de la costa de este Principado hay un establecimiento de primera enseñanza para vender, el cual produce unos 700 rs. mensuales y además tiene el menaje completo y en muy buen estado. Informarán en la calle de Giriti, n. 3, piso 3.º, de una á tres de la tarde. 4

En la calle del Carmen, n. 24, hay un espacioso primer piso con buenas vistas, jardín, lavadero, agua de pié y gas en la escalera. En la misma casa quedará desocupado por todo el mes de marzo un grande almacén. 14

**SE REALQUILA** parte de un primer piso de la calle del Call, n. 11.

Cerca de la Rambla se alquilará los interiores de una tienda para una familia reducida ó también por almacén. El tornero de la calle de la Canuda dará razón. 11

Se alquila la tienda núm. 21 de la calle de las Madalenas. El carpintero de la misma n. 2, dará razón. 4

### Pérdidas.

El que haya encontrado el 2.º medio billete n.º 9167 del sorteo 11 del actual en Madrid, perdido en el mercado de los Encantes, que lo devuelva en la Administración n. 354 y será gratificado con un décimo. 5

En la mañana del día 6 del corriente desdefrente la Administración de loterías de Paseo de Gracia hasta el número 53 de la calle de San Pablo se ha extraviado un título de la Deuda Diferida de valor cuarenta y ocho mil reales nominales. Se suplica al que lo haya hallado lo presente en la calle de San Pablo, núm. 53 bis, que se le gratificará.—El título extraviado pertenece á una pobre viuda. 9

Ayer se perdió, pasando por la Rambla de Centro, pasaje Bacardí, Raurich, plaza del Pino hasta la calle de Petritxol, una cajita con dos pares de pendientes coral y una soroja, envuelto en un pañuelo de pita. Se darán mas señas y una gratificación en la Rambla de San José, n. 1, memorialista. 11

### Nodrizas.

Una nodriza de 23 años de edad, con leche, de ocho meses desea encontrar criatura para criar en casa de los padres. Razon calle de San Erasmo, n. 10, piso 1.º, derecha. 8

### Servientes.

Un buen criado joven que sabe su obligación y también sabe de cocina, desea colocación para lo que convenga; tiene buenos informes y sabe de leer y escribir. El escribiente de la calle Nueva de San Francisco, n. 8, dará razón. 1

### Parte comercial.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 6 de febrero de 1887.

|                                         |           |     |      |       |              |     |      |       |
|-----------------------------------------|-----------|-----|------|-------|--------------|-----|------|-------|
| Londres á 90 d. f. 49'70 d. p. 1 pf.    | Córdoba   | id. | 5'8  | d. d. | Pamplona     | id. | 5'8  | d. d. |
| Paris á 8 d. v. 5'13 1/2 d. p. 1 pf.    | Coruña    | id. | 15'8 | d. d. | Pontevedra   | id. |      | d. d. |
| Marsella á 8 d. v. 5'13 1/2 d. p. 1 pf. | Gerona    | id. | 3'4  | d. d. | Reus         | id. | 1'4  | d. d. |
| Albacete á 8 d. v.                      | Granada   | id. | 3'8  | d. d. | S. Sebastian | id. |      | d. d. |
| Alicante id. 3'8                        | Gibraltar | id. |      | d. d. | Santander    | id. | 1'2  | d. d. |
| Almería id. 1'2                         | Huesca    | id. | 7'8  | d. d. | Santiago     | id. | 15'8 | d. d. |
| Badajoz id.                             | Lérida    | id. | 5'8  | d. d. | Sevilla      | id. | 3'8  | d. d. |
| Bilbao id. 5'8                          | Logroño   | id. | 1    | d. d. | Tarragona    | id. | 1'4  | d. d. |
| Burgos id. 1                            | Málaga    | id. | 5'8  | d. d. | Valencia     | id. | 7'8  | d. d. |
| Cádiz id. 1'4                           | Madrid    | id. | 5'8  | d. d. | Valladolid   | id. | 5'8  | d. d. |
| Cartagena id. 5'8                       | Murcia    | id. | 5'8  | d. d. | Vigo         | id. | 15'8 | d. d. |
|                                         | Oviedo    | id. | 1    | d. d. | Vitoria      | id. | 3'4  | d. d. |
|                                         | Palma     | id. | 1'8  | d. d. | Zaragoza     | id. | par  | d. d. |

### EFFECTOS PUBLICOS.

|                                                |       |       |  |  |  |  |  |  |  |
|------------------------------------------------|-------|-------|--|--|--|--|--|--|--|
| Títulos al portador del 3 por 100 consolidado. | 33'40 | 33'50 |  |  |  |  |  |  |  |
| Títulos al portador del 3 por 100 diferido.    | 31'   | 31'10 |  |  |  |  |  |  |  |
| Billetes de calderilla.                        | 94'90 | 95'   |  |  |  |  |  |  |  |

### CAPITAL.

|                                            |           |          |       |       |        |        |        |                   |  |
|--------------------------------------------|-----------|----------|-------|-------|--------|--------|--------|-------------------|--|
| Ob. del Estado para sub. ferro-carriles.   | 2,000 rs. | 75 p. o. | 95'51 | 95'50 |        |        |        |                   |  |
| Billetes hipotecarios del Banco de España. | 2,000 rs. | 30 p. o. |       |       | 22'15' | 22'25' | 22'30' |                   |  |
| Ob. del Emp. Municipal. Em. 30 jun. 1883.  | 1,000 rs. | 70 p. o. | 11'25 | 11'75 |        |        |        | con el cup. n.º 5 |  |

### ACCIONES.

|                                          |           |          |       |       |  |  |  |     |       |
|------------------------------------------|-----------|----------|-------|-------|--|--|--|-----|-------|
| Banco de Barcelona.                      | 2,000 rs. | 25 p. o. | 15'15 | 15'25 |  |  |  | Id. | n.º 3 |
| Caja Catalana Industrial y Mercantil.    | 4,000 rs. | 25 p. o. | 18'10 | 18'75 |  |  |  | Id. | n.º 4 |
| Sociedad Catalana General de Crédito.    | 2,000 rs. | Todo.    | 11'75 | 12    |  |  |  |     |       |
| Sociedad de Crédito Mercantil.           | 2,000 rs. |          |       |       |  |  |  |     |       |
| Compañía General de Crédito El Comercio. | 2,000 rs. |          |       |       |  |  |  |     |       |
| Ferro-carril de Barcelona á Francia.     | 1,900 rs. |          |       |       |  |  |  |     |       |

### OBLIGACIONES.

|                                             |           |  |       |       |  |  |  |                   |  |
|---------------------------------------------|-----------|--|-------|-------|--|--|--|-------------------|--|
| F. o. de Z. á B.—Em. dicie. 1858 y en 1859. | 2,000 rs. |  | 46'25 | 46'50 |  |  |  | c. 1.º enero 1867 |  |
|---------------------------------------------|-----------|--|-------|-------|--|--|--|-------------------|--|



|                                                                                         |           |       |       |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------|-------|-----|
| F.-c. de Zar. a Bar. — Emis. mayo 1860.                                                 | 2,000 rs. | 45 50 | 45 75 | Id. |
| F.-c. de Zar. a Bar. — Emis. setiembre 1860.                                            | 2,000 rs. | 45 50 | 45 75 | Id. |
| F.-c. de Zar. a B. — Em. jun. 1861 y oct. 1861.                                         | 2,000 rs. | 45 50 | 45 75 | Id. |
| Idem. — Interés 3 por 100.                                                              | 2,000 rs. | 21 50 | 21 75 | Id. |
| Idem. — Interés 3 por 100.                                                              | 1,900 rs. | 21 50 | 21 75 | Id. |
| Ferro-carril de Barcelona a Gerona.                                                     | 2,000 rs. | 22 70 | 22 75 | Id. |
| F.-c. de Bar. a Francia por Figueras, 3 p. o.                                           | 1,900 rs. |       |       | Id. |
| F.-c. de Tarragona a Martorell y Barcelona.                                             | 2,000 rs. |       |       | Id. |
| Ferro-carril del Grao de Valencia a Almen-<br>sa. — Em. diciembre 1860, interés 3 p. o. | 1,900 rs. | 17 50 | 17 50 | Id. |
| F.-c. de Alm. a Valt. y Tar. — Interés 3 p. o.                                          | 1,900 rs. | 16 50 | 16 50 | Id. |
| F.-c. de Córdoba a Málaga, interés 3 p. o.                                              | 1,900 rs. | 16 50 | 16 50 | Id. |
| Ferro-carril de Medina del Campo a Zam-<br>ora, interés 3 p. o.                         | 1,900 rs. | 8 50  | 8 50  | Id. |
| Ferro-carril de Orense a Vigo, interés 3 p. o.                                          | 1,900 rs. | 6 50  | 6 50  | Id. |

Nota. — Los cambios de Cádiz, Sevilla, Zaragoza y Génova son para pagar en metal o en dineros plaza.

El consolidado a las nueve y media queda de 33 40 a 33 45. — Los demás valores sin varia-  
cion. — F. R.

#### Referendo de Reus.

Principales corrientes al por mayor en esta plaza el 4 de febrero de 1867 en los artículos de espor-  
tación siguientes: Mercaderías a bordo en Salou o Tarragona. — Aguardientes. — Jerezna espíritu de  
40° pipa a 38 duros. — Pipa Holanda de 19 1/2 a 18 1/2 idem. — Id. refinado de 28° a 42 idem. — Id. espiri-  
tus de 33 3/4 a 33 idem. — Idem. espíritus de 35° a 34 1/2 idem. — Idem. anisado de 17 1/2 a 35 idem.  
— Id. anisado de 19 1/2 a 12 idem. — Id. anisado de 23° a 54 idem. — Idem. anisado de 30° a 33. — Barril  
indiano de 27 1/2 a 8 1/2 id. — Id. indiano de 35° a 10 idem. — Vinos. — Pisco para Levante, 21 a 22 idem.  
— Id. para Montevideo y Buenos Aires, 23 a 26 id. — Id. portuguesa para el Brasil, 38 a 39 id. — Id. de cas-  
tilla dulce del P. Morato, no hay. — Ciranos. — Almendra de Esperanza a bordo, quintal, 19 a 20 idem. —  
Id. en cascara o mollar, saco 1 1/2 cuartera, 9 1/2 a 10 id. — Avelana en grano, quintal, 9 1/2 a 10 idem.  
— Idem en cascara para América, saco 1 1/2 cuartera, 8 a 6 1/2 idem. — Id. id. pura Inglaterra, 6 1/2  
a 6 3/4 idem. — Almendra esperanza en grano (en almacén) quintal 14 3/4 a 15 id.

#### HABANA 12 DE ENERO.

##### Importación.

En la semana que hoy termina hemos visto realizarse lo que en nuestra última revista escribimos  
que confiamos ver pronto reinar otra vez la acostumbrada animación en este mercado; y así ha su-  
cedido, pues en el transcurso de la misma han sido abundantes las transacciones que han tenido lugar  
y las que por su orden colocamos a continuación:

Acete de olivas. — Cotizamos de 28 a 29 rs. ar. Por María, de Mallorca, se vendieron 6,050 botijas a 28  
reales ar.

Acete de almendras. — Encalmado de 14 a 15 rs. lata.

Aceitunas. — Abundantes, con limitada demanda, de 8 a 11 rs. cuñete según clase. Por Balear, de  
Barcelona, se vendieron 100 cuñetes a 11 rs. uno; por María, de Mallorca, 490 garrafones a precio re-  
servado.

Aguardiente de uvas. — Surtida la plaza, con limitada demanda de 10 a 12 rs. garrafón según clase.  
Se vendieron a precio reservado 1,455 garrafones por María, de Mallorca.

Ajós. — Continúan abundantes y sin demanda de 6 a 12 1/2 cts. mancuerna según clase.

Aicaparras. — Regular existencia. Venta por Josefa, de Mallorca, 290 cajas a 8 rs. una y 300 garrafon-  
citos a 4 rs. uno. Por María, también de Mallorca, 400 cajas y 385 garrafones a precios reservados.

Almendras. — Abundantes y sin demanda. Cotizándose de 17 a pfs. 20 q. según clase. Venta de 15 bar.  
clase común, por Príncipe Alfonso, de Cádiz, a pfs. 17 q., y por otros buques de Mallorca y Valencia  
400 gar. y 25 bar. a precios reservados.

Alpiste. — En regular demanda, con venta en la semana de 148 sacos por dos buques de Cádiz, a 5 pe-  
sos q.

Anís. — Escaso y en demanda. Por Príncipe Alfonso, de Cádiz, se vendieron 14 sacos a pfs. 20 q., y  
por Inés, de Valencia, 7 sacos a precio reservado.

Arroz Valencia. — Regular existencia y demanda, cotizándose de 12 a 13 rs. ar. En la semana se ven-  
dieron a precio reservado 1378 sacos.

Avena. — Con regular demanda de 12 a 13 rs. cuñete.

Avelanas. — Surtida la plaza de 8 a pfs. 9 el saco. Por Balear, de Barcelona, se vendieron 210 sacos  
a pfs. 8 1/2 saco, y por Seis Hermanos, de Bilbao, 40 sacos a precio reservado.

Azúcar. — Abundante de 6 a pfs. 6 1/2 libra. — Venta por Príncipe Alfonso, de Cádiz, una caja a pes-  
fuertes 6 1/2 libra y 300 libras a pfs. 6 una. — Del Almacén 15 libras a pfs. 6 1/2 una.

Cebollas. — Abundantes, cotizándose las de España a pfs. 3 qt. Venta de 330 qt. por Nemesia, de la Co-  
ruba, y 16 id. por Victoria, de Cádiz, ambas partidas a pfs. 3 qt. cada una.

Cominos. — Surtida la plaza; se cotizan de 9 a pfs. 10 qt.

Fideos. — Las marcas buenas están solicitadas de 10 a pfs. 11 q., y las comunes se colocan de 8 1/2  
a pfs. 9 1/2 id. — Por Eloisa, de Cádiz, se vendieron 294 cajas «Gaditana», a pfs. 11 q., y del Almacén  
665 cajas «Rudolf», a precio reservado.

Frutas. — Abundantes en las estradas y el almibar, habiéndose vendido de las primeras 34 cajas  
«Garriga» por Balear de Barcelona, a pfs. 7 1/2 cajas. Por María, de Mallorca, 100 cajas de las estradas  
y 74 cajas de las en almibar, a precios reservados.

Garbanzos. — Surtida la plaza, sosteniéndose los precios de 10 a 14 rs. ar. por los chicos y los me-  
dianos, y de 15 a 20 rs. id. por las otras clases superiores. Del Almacén se vendieron 30 sacos, de los  
gordos, a 19 rs. ar.

#### SUPLEMENTO.



## SUPLEMENTO.

Harina.—Crecidas existencias de este polvo, tanto en primeras como en segundas manos, habiéndose vendido en la semana por Hernán Cortes, de Santander, 5628 barriles y 815 sacos a precio reservado; y un cargamento, también de Santander (a la vela), reservando precios.—Cotizamos de 10 a pesos fuertes 10 1/2 barril.

Higos.—Abundantes, cotizándose los de España de 10 a 11 rs. caja.—Ventas en la semana, por Príncipe Alfonso, de Cádiz, 400 cajas a 11 rs. Por Eloisa, de igual procedencia, 500 cajas a 11 rs. y 140 id. a 10 rs. caja.

Jabón.—Surtida la plaza, con limitada demanda, de 8 a pfs. 10 qtl., según clase y procedencia.—Ventas en la semana, por María de Mallorca, 420 cajas a pfs. 9 7/8 qtl., y por Jachin, de Belfast, 8 cajas jabón amarillo, a pfs. 8 1/2 qtl.

Licores.—Los de Mallorca valen de 14 a 15 rs. icaja, con poca demanda.—Por María, de Mallorca, se vendieron a precios reservados 400 cajas licores y 600 cajas marrasquino.

Longanizas.—Continúan sin variación a 4 1/2 rs. libra, a cuyo precio se vendieron 8 cajas por Príncipe Alfonso de Cádiz.

Papas.—Regular existencia y demanda, de 16 a 18 rs. caja.—Ventas en la semana, por Príncipe Alfonso, de Cádiz, 375 cajas c. lechos a 18 rs. caja, y 40 cartones a 5 rs. uno. Por Eloisa, también de Cádiz, 360 c. lechos a 18 rs. caja, y 288 cartones a 4 rs. uno. Por María de Mallorca, 2,198 cajas lechos, y por Belear, de Barcelona, 1,500 idem idem—ambas partidas a precios reservados.

Pescado en salmuera.—En regular demanda a los precios de 4 1/2 a pfs. 4 1/2 barril.

Pimentón.—Abundante y sin demanda, de 8 a pfs. 9 el quintal.

Pimienta.—Se cotiza la de Castilla de 12 a pfs. 13 quintal.

Tasajo.—Con arribos en la semana de esta salazon (unos 4,000 quintales) pero sin operaciones en la misma, por lo que su cotización es nominal.

Vigía de Cádiz del 1.º de febrero.—Bergantin-goleta americano Charles Poole, Sherman, de Savannah con madera.—Gol. española Oriolana, Salas, de la Habana, con azúcar.—Entraron ayer.—Buques entrados hoy.—Vapor español correo Infanta Isabel, Gomez de Quintana, de la Habana.—Bergantin-goleta noruego Yelva, Bakker, de Christiansund, con madera.—Buques salidos.—Anoche el vapor español Luchana, Zarcadegui, para Bilbao y otros puertos.—Hoy la fragata española Adonis, Avegno, para la Habana.—Vapor español Madrid, Senantes, para Málaga, Alicante y Barcelona.—Goleta inglesa Princess Helena, Ovey, con 76 lastres para Rio Grande.—Vapor español Darro, Escudero, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Bergantin-goleta inglés Star of the Ocean, Griffin, con 125 lastres para Montevideo.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Ventolinás del 2.º qte: mucha bruma.—A las doce. Idem del 4.º: alguna bruma.—Al Ocaso. NO. bonancible: bruma.

### Estracto del Lloyd 's List del 1.º de febrero.

De Falmouth.—Día 30 de enero. Jesusa, Equirola, para Londres.

A Falmouth.—31. Lorenzo Semprun, N., de Bilbao.

De Liverpool.—31. Sofia, Arrotegui, para la Coruña.

A Londres.—31. Cervantes, Ferrandiz, de Barcelona.

A Alesund.—Enero. Concordia, Mendialdua, de Liverpool.

A Arendal.—17. María Matilde, Buge, de Torrevieja para Tonsberg.

De Guayaquil.—23 de diciembre. María Amelia, Rose, para Cádiz.

De Aguadilla.—3 de enero. Nacional, Vila, de Barcelona.

A Santiago de Cuba.—2 de diciembre. Borigna, Maristany, de Santander.—3. Inés, Marvig, de Mallorca.—Carmen y Teresa, Elortegui, de Bilbao.—10. Josefa, Vidal, de Valencia.—20. Papilla, Handrich, de B. Aires.—23. María Blanca, Gelpi, de Barcelona.—1.º de enero. Ocata, Pagés, de Montevideo.

De Santiago de Cuba.—28 de diciembre. Santander, Arami, para Falmouth.—D. Francis, Renteria, para Bremen.

A la Habana.—5 de enero. Victoria, Salgueiro, de Cádiz.—Casas, Pulpeiro, de Liverpool.—Sals Hermanos, Omar, de Bilbao.—6. Paquete Eloisa, Dalliot, de Cádiz.—7. Manuel, Ferrara, de Málaga.—11. Joven Eduardo, Font, de B. Aires.

A Matanzas.—10. Profeta, Maristany, de Montevideo.

A Puerto Cabello.—7 de diciembre. Atrevida, Abril, de Málaga.

De la Guaira.—26. Paquete de la Guaira, Oriosola, para Bilbao.—6 de enero. María Luisa, Peraza, para Barcelona.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

### Para Alicante, Málaga y Cádiz.

Saldrá el 8 de febrero, a las tres de la tarde, uno de los vapores de la Compañía, admitiendo carga y pasajeros.

También admitirá la carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 del mismo.

Consignatarios: Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

### Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá a mediados de febrero corriente el vapor trasatlántico español **María**, su capitán don Juan Netto, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos. Lo despachan los Sres. Piandoli y compañía, Rambla de Santa Mónica, n. 19, principal. 3

### Para Buenos Aires.

Saldrá el día 10 del corriente mes el bergantin **Mariana**, su capitán don Juan Bautista Mataró; admitiendo un resto de carga a flete y pasajeros. Consignatarios, señores Barraqué, Pujol y compañía, Merced-40-principal.



**Para Oporto.**

Trá a la mayor brevedad el pallebot portugués **Mentor**, su capitán Luis D'Oliveira, admitiendo un resto de carga.

Se despacha en casa los señores Massa y Navarro, Porticoes Xifre, n. 8.

**Para la Habana.**

Saldrá por todo el presente mes la corbeta **Gloria**, su capitán D. José Sibils, admitiendo carga a flete y pasajeros. La despacha D. José Amel, calle de Simon Oller, n. 1, piso segundo.

**Para Marsella con escala en San Feliu de Guixols y Palamos.**

Saldrá el viernes 8 del corriente, por la noche, el vapor español **Don Juan Tenorio**, su capitán D. Juan Gabruja, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Daurer, Cristina, 12.

**Para Marsella.**

Saldrá de este puerto del 10 al 13 del corriente el vapor español **Don Plus Ultra**, capitán don B. Llompart, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Ortenbach y compañía, calle de la Merced, n. 10, entresuelo.

**Para la Habana.**

Saldrá sin falta el sábado 9 del corriente la velera corbeta **Virgen de las Nieves**, capitán don Mateo Alemany, admite solo un poco de palmeo y pasajeros en sus cómodas y espaciosas camaras. Se previene a los señores que tienen pedida pasaje se sirvan presentar en tiempo sus documentos y equipajes. Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

**Para Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá de Cádiz del 10 al 13 de febrero el bergantín español **Monjuich**, su capitán don Buenaventura Riera, admite pasajeros para dichos puntos. Informarán calle del Rech, n. 12, tienda.

**Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz,**

Vigo, Coruña y Londres. Saldrá el 10 del corriente el vapor **Lope de Vega**, su capitán don Felipe Ramos, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores don D. R. Pol y compañía, plaza de las Olas, n. 13.

**Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivedo, Sillon y Santander.**

Saldrá de este puerto el día 8 del corriente, las diez de la noche, el vapor español **Libre**, su capitán don Adolfo Corvato, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de los señores Barican y Rodriguez, calle de Cristina, n. 12, entresuelo de la derecha.

**Para Matanzas.**

Saldrá a mediados de febrero la corbeta **Victoria**, su capitán don José Xibille, admite parte de carga a flete y pasajeros. La despacha calle de la Merced, n. 12, entresuelo.

**Para Montevideo directamente.**

Saldrá del 10 al 13 del presente febrero la polacra **Mercelita**, su capitán don Tomás Rabregas, admitiendo carga a flete. Dirigirse calle de Templarios num. 5, piso 1.º y en la agencia de Esteban y Pascual, plaza de Palacio.

**Para Puerto Rico.**

Saldrá a la brevedad posible el bergantín goleta **Veloz**, capitán D. Pedro A. San Martín, admite carga a flete y pasajeros. Se despacha por la señora viuda J. Coll y Montells, calle de la Vidriera, 10, escritorio.

**Para Liverpool.**

Saldrá el 10 del corriente el vapor inglés **Balboa**, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. R. Pol y C.ª, plaza de las Olas, n. 13.

**Embarcaciones llegadas a este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.**

De Cartagena en 4 d., corbeta **Ferrallana**, de 30 cañones y 38 plazas, su comandante el capitán de fragata D. Eduardo Builer.

**Mercantes ídem.**

De Glasgow y Mahon en 66 d., corbeta **B. Ibaina**, de 454 t., c. don Antonio Cosso, con 370 toneladas carbon de piedra los señores Maresch, n. 10, a 15 d. de España de Gales.

De Muros y Alicante en 26 d., goleta **B. Vira**, de 104 t., c. don Manuel Iglesias, con 100 cascos sardina a don E. Oller, y 100 id. id. a don Francisco Poch.

De G. ion, Cádiz y Vigo en 60 d., bergantín goleta **Simon**, de 122 t., c. don José Rodríguez, con 3 caj. s vidrios a don Eusebio Kortumy, y id. id. a don I. G. róna, 13 id. id. a don L. Granzer, 1 id. id. a los señores hijos de Solé, 3 id. id. a don Ramon Escoda, 2 id. id. a don Francisco Llopart, 32 id. id. a don G. Rull, 17 id. id. a la señora viuda Oriol, 300 quintales hierro a la Maquinista Terrestre, 600 atados id. a don R. Ramos.

Además 3 buques de la costa del Príncipe, con 700 quintales carbon de piedra a don Pedro Armentgol, carbon y efectos.

**Id. estrangeras.**

De Newcastle y Mahon en 70 d., corbeta mekemburguesa **Eduard**, de 209 t., c. Arens, con 310 toneladas carbon de piedra a la orden.

De Liorna en 14 d., polacra italiana **Vicenzo**, de 128 t., c. G. Testa, con 140 toneladas carbon a la orden.

De Longo Sardo en 22 d., polacra italiana **Risoria**, de 132 t., c. Paoli, con 85 toneladas carbon a don J. Valeri.

**SALIDO:** Vapor Menorca, Antonio Victory, para Mahon.

**Noticias Nacionales.****PORTE OFICIAL.****MINISTERIO DE FOMENTO.****EXPOSICION A. S. M.**

**SEÑORA:** Impulsada V. M. por el ardiente deseo de ver realizada durante su reinado la difícil empresa de dotar de abundantes aguas potables la capital de la Monarquía, se dignó dictar el Real decreto de 18 de junio de 1851. En el se escitaba el patriotismo del Ayuntamiento de Madrid y el de los particulares, dando V. M. el noble ejemplo de ser la primera en concurrir a la obra con recursos propios, y autorizaba al Gobierno para prestar el apoyo me-



ral y material á tan colosal intento. Muy luego la Real mano del augusto Esposo de V. M. colocó la primera piedra el día 11 de agosto de 1831.

Pero aquella disposición, Señora, que sirvió de base y fundamento para lograr el objeto apetecido, se apoyó sin embargo en calculos tan poco exactos, sin duda por la escasez de datos y estudios preliminares, que se tocó al poco tiempo la necesidad imprescindible de que el Estado hiciese grandes esfuerzos por su parte si tan costosas obras habian de venir á feliz término.

En el Real decreto se calculaba no llegar el total importe de las obras á 80 millones de reales; que los trabajos podrian terminarse en el reducido periodo de cuatro años; que el producto de las aguas seria suficiente para reintegrar en corto plazo al Tesoro de las sumas que hubiese anticipado, y que tan seguros beneficios podrian amortizar los capitales recibidos á préstamo, y aun alcanzar á los suscritores.

Por desgracia tantas dificultades y de tan distinta índole se presentaron en la práctica, que todos aquellos calculos salieron fallidos; y han sido necesarios nada menos que un periodo de 16 años y un capital de mas de 200 millones de reales para llevar á cabo el pensamiento, si bien es verdad que las condiciones del canal se han determinado de modo que puede conducir un volumen de agua mucho mayor que el primitivamente designado.

El Ayuntamiento de Madrid, guiado del buen deseo que nunca ha desmentido en solemnes circunstancias, se apresuró á suscribirse por valor de 16 millones de reales. La suscripcion de personas particulares, hecha á condicion de reintegrarse en agua, apenas excedió de 10 millones, y la de aquellas que habian de reembolsar su dinero subió á unos 11 millones próximamente. De manera que todo el capital ajeno de que se ha podido disponer por tal concepto vino á reducirse á la suma de 37 millones; habiendo sido necesario, para realizar la del Ayuntamiento, que se dictara la ley de 19 de junio de 1833, facilitando nuevos fondos á la empresa, y creando arbitrios con que pudiera la Municipalidad salir de su compromiso.

Posteriormente la ley de 5 de junio de 1839, al propio tiempo que deslinó los derechos del Estado en esta empresa, y suministró nuevos recursos, exigió por su artículo 9.º que se efectuada en término de dos meses el reintegro de las sumas anticipadas por los prestamistas particulares.

De esta manera no quedó en ella mas capital ajeno que el representado por los suscritores á reintegrarse en agua, quienes precisamente han percibido ya las cantidades de reales fontaneros á que tenían derecho por su respectiva suscripcion.

Por tales consideraciones, y la de que aun exigen del Estado no pequeños sacrificios, ya la conservación, ya el complemento de las obras, supuesto que los rendimientos actuales no alcanzan á cubrir lo mas preciso, queda fuera de toda duda que ha mucho tiempo perdió esta empresa su primitivo carácter.

Reducido pues el Canal de Isabel II á la condicion de obra pública costada y construida directamente por el Estado, mal se podrá regir en lo sucesivo de la manera que previene el art. 8.º del citado Real decreto; fuera de que los reducidos capitales de los suscritores, se hallan liquidados mediante la entrega del agua, y la obra realizada les ofrece por sí misma suficiente garantía.

Urgente es ya organizar de nuevo este servicio, acomodándolo desde luego á la legislación comun que rige para todos los de igual naturaleza dependientes del Ministerio de Fomento.

Peró como si no bastasen estas razones para adoptar semejante resolución, aconsejariala otra de la mas alta importancia, á saber: la economía que se puede y debe realizar; asunto á que el Gobierno dedica su atán mas solícito, y á que el Ministro que suscribe da todo el valor que exigen las actuales circunstancias del Tesoro público.

Conservándose todavia con poca diferencia el mismo numeroso personal que tuvo la obra durante su mayor desarrollo, no siendo ya necesario por hallarse terminadas todas las de reunion, conduccion, distribucion y salida de las aguas, con la feliz circunstancia de haberse resanado las filtraciones de la presa del Pontón de la Oliva, impor á el reducir el personal á lo puramente preciso, con lo cual se obtiene una economía de 81,481 escudos anuales.

Al proponer á V. M. la adopcion de esta medida, cumple hacer patente la deuda de gratitud que el Estado ha contraído con el Consejo de Administración de esta empresa por sus distinguidos servicios, tan desinteresada y patrióticamente prestados.

Por lo tanto, [el] Ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 22 de enero de 1867.—Señora: A L. R. P. de V. M.—Mannel Oroyo.

#### REAL DECRETO

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el Ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente

Artículo 1.º El Consejo de Administración del Canal de Isabel II, creado por Real decreto de 18 de junio de 1831, se disolverá dentro de los 60 dias subsiguientes á la publicacion del presente decreto.

Art. 2.º En este plazo el referido Consejo dará al Ministerio de Fomento cuenta en relacion de los ingresos obtenidos y gastos ocasionados desde su instalacion hasta la fecha; quedando, sin embargo, suelto á los fallos que dicte el Tribunal de Cuentas del Reino sobre las que justificadas ha debido rendir directamente por igual periodo de tiempo.



Art. 3.º Mi Gobierno me propondrá desde luego las gracias y recompensas que juzgue oportunas para premiar los servicios prestados por los individuos de este Consejo, y el mérito contraído por todos los empleados.

Art. 4.º La obra del Canal de Isabel II se regirá desde la fecha de este Real decreto por la legislación común de obras públicas. Su personal administrativo se elegirá de entre las personas que mayores méritos hayan contraído en esta empresa, y el facultativo procederá siempre de su respectivo cuerpo. Uno y otro quedará sujeto a la plantilla aprobada con esta fecha, y figurará necesariamente en el presupuesto general del Estado que ha de regir desde 1.º de julio próximo.

Art. 5.º El Ministro de Fomento dictará las demás disposiciones que juzgue oportunas para la organización de este servicio y para la ejecución de lo que aquí se previene. Dado en Palacio a veintidos de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Manuel de Orozco.

Por Real orden de 9 de noviembre último se declararon terminados los trabajos ejecutados en el Pontón de la Oliva para el cierre de las filtraciones de la presa del Canal de Isabel II; y deseando S. M. premiar el mérito contraído en este importante servicio por el ingeniero inspector del cuerpo don Juan de Rivera, como autor y director de las obras, y por el ingeniero don Rafael Lopez, encargado de la ejecución de los trabajos, fueron propuestos para la Gran Cruz de la Real Orden americana de Isabel la Católica el primero, y para la de Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III el segundo. (Gaceta, núm. 23)

## Correo de Madrid del 5 de febrero de 1867.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

##### REAL ORDEN.

##### Núm. 1.º—Circular.

Excmo. Sr.: El reglamento para la antecación e inteligencia del Real decreto de 30 de julio último sobre ascensos militares, aprobado por Real orden de 31 de agosto siguiente, establece en su art. 9.º que cuando ha ya excedentes en algunas de las clases que componen las armas o cuerpos del ejército, se destine a su amortización una tercera parte de la totalidad de las vacantes. Tal es la proporción en los turnos que entonces se ha considerado adecuada, ya para sostener el conveniente movimiento de las escalas, ya para conciliar la disminución del personal que en aquellos momentos existía excedente; pero variadas posteriormente las circunstancias que influyeron en dicha determinación, preciso es que esta se modifique y armonice con las de actualidad.

Al formularse el referido reglamento, el Gobierno tenía ya el pensamiento de reorganizar el ejército, respondiendo a una reconocida e imperiosa necesidad de conveniencia para el país y para el mismo ejército; pero no era posible calcular entonces los límites que dicho pensamiento alcanzaría, tratándose de un asunto que por su importancia y trascendencia exigía un profundo estudio y una completa madurez. Verificado aquel y obtenida esta des pues de oír el parecer de la Junta consultiva de Guerra y de inteligentes y distinguidos militares, se acordó la mencionada reorganización por Real decreto de 24 del mes próximo pasado, constituyendo un sistema completo y adecuado a las condiciones y necesidades del país, habiéndose tenido también muy en cuenta las economías que reclama el estado del Tesoro público.

Esta última consideración y las demás que han sido atendidas al expedirse el citado decreto producen al plantearlo un considerable aumento en el personal excedente, acrecentado notablemente el número de Jefes y Oficiales que se hallaban en situación de reemplazo; mas el Gobierno, que desde el primer momento lamentaba este perjuicio, al bien con el último convencimiento de que los individuos en quienes recaiga sobredejarán con resignación una situación que hace necesaria e indispensable la penuria del Erario, contribuyendo así al sacrificio que la nación reclama de sus hijos y servidores, se propuso adoptar desde luego las medidas convenientes para disminuir y amparar la antes posible la precitada clase de reemplazo, sin desatender hasta donde es dable el oportuno movimiento de las escalas.

Enterada de todo la Reina (Q. D. G.), acogiendo las indicaciones de su Gobierno y dispuesta siempre a acudir a cuanto interesa a los individuos del ejército, ha tenido a bien resolver:

1.º El art. 9.º del mencionado reglamento aprobado por Real orden de 31 de agosto último, será sustituido por ahora con el que sigue:

«Art. 9.º Cuando haya excedentes en algunas de las clases que componen las armas o cuerpos del ejército, se destinaran a su amortización dos terceras partes de las vacantes, adjudicándose en consecuencia de cada tres de estas, dos al reemplazo y una al ascenso.»

2.º Con el fin de plantear desde luego la nueva proporción en los turnos evitando toda duda en el particular, en las clases en que a la fecha de esta resolución se haya aplicado la última vacante al ascenso se adjudicarán las dos primeras que ocurran al reemplazo; y en



aquellas en que la última se hubiese cubierto por el reemplazo se llenará la primera por el mismo turno.

Es a la voluntad de S. M. que signifique a V. E. que no es solo aquel medio el que contribuirá a disminuir y aun concluir con la situación de reemplazo, sino que secundando su Gobierno su maternal solicitud en favor de los individuos del ejército, ha aceptado el Consejo de Ministros el pensamiento de dar quantas colocaciones sean posibles en los diferentes ramos de la Administración del Estado a los Jefes y Oficiales, con los mismos sueldos correspondientes á sus empleos en actividad.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de febrero de 1867. — Valencia. — Señor

(Gaceta núm. 36.)

#### PARTE NO OFICIAL.

De la *Correspondencia de España*.  
Un triste incidente ha tenido lugar en el teatro de Rio Janeiro. En la noche del 14 del pasado, se representaba la «Bella Elena» al empezar el tercer acto y conclusion del ballet, las protagonistas de este, señoritas Barbotti y Chatenay, acercándose demasiado a uno de los mecheros del gas, fueron presas de las llamas, que doloroso en sumo grado, ellas demandaban socorros a sus camaradas, y corriendo de un lado a otro, solo consiguieron que el fuego tomara mas incremento. Todos los auxilios fueron ineficaces. La desgraciada Leonie Chatenay sucumbió presa de los mayores dolores a la mañana siguiente, y la Barbotti habrá tal vez dejado ya de existir.

El espectáculo que ofrecían aquellas dos infelices, fué doloroso en sumo grado; ellas demandaban socorros a sus camaradas, y corriendo de un lado a otro, solo consiguieron que el fuego tomara mas incremento. Todos los auxilios fueron ineficaces. La desgraciada Leonie Chatenay sucumbió presa de los mayores dolores a la mañana siguiente, y la Barbotti habrá tal vez dejado ya de existir.

—De orden de la autoridad se han suspendido las representaciones en el teatro del Principe.

—En la última reunion tenida por la comision de Códigos y el señor ministro de Gracia y Justicia, quedaron completamente acordadas las bases para el proyecto de arreglo de la casacion civil y criminal. El Sr. Arrazola se ocupa ya de la redaccion del proyecto tal cual haya de presentarlo a las Cortes.

—Ayer empezó ya en la casa de moneda la laminacion del oro que en barras se envió a Madrid procedente de la negociacion hecha por el gobierno con la casa Fould.

—La comision que entiende en el estudio de la cuestion relativa al auxilio pretendido por las empresas de ferro-carriles, continúa ocupándose con eficacia de este importante asunto.

—Ha sido nombrado director de los banos de las Salinetas, provincia de Alicante, el que lo era de los de Argemona (Cataluña), Sr. Domenech.

—Ayer a las nueve de la mañana han ocurrido dos desgracias en un cuarto tercero de la casa núm. 10 de la calle de los Tres Peces.

Habitaba en dicho cuarto una señora viuda de segundas nupcias, llamada Josefa Moreno Marcelo, y de oficio corsetera, la cual era requerida de amores por un joven barbero llamado Guillermo Guillart; pero sin que las referidas protestas de esta hicieran variar de propósito a Josefa, que se habia decidido permanecer en su estado al lado de dos hijos, el uno de unos 20 años de edad y la otra una niña de siete.

Desesperado Guillermo con la indiferencia de aquella, concibió el proyecto de matarla si no accedia á los deseos que por última vez iba a manifestarla.

Posido de esta idea se dirigió esta mañana a casa de su amada, cerró la puerta y volvió a renovarla sus pretensiones. Mas como aquella insistiera en su desden, el joven sacó una navaja y con ella, dió muerte a Josefa, disparándose despues un revolver por debajo de la barba y cayendo tambien muerto en el acto. La hija de la costurera presenciaba esta terrible escena desde su cama sin atreverse a gritar, y cuando observó que habia muerto su madre y el otro se disparaba un arma de fuego, dió gritos por una ventana y abrió la puerta de la habitacion corriendo para ello una silla sobre la que se subió a fin de poder levantar el picaporte. Inmediatamente acudió el teniente alcalde del distrito y despues el juzgado, dando principio a instruir las oportunas diligencias y disponiendo que los cadáveres fuesen trasladados al depósito del hospital General. Estos detalles se han referido públicamente sin que nosotros podamos garantizar la veracidad de los hechos.

—Los trabajos del teatro de la gran ópera de París avanzan rápidamente, por lo que respecta a la obra gruesa. He aquí la lista de las estatuas o bustos que han de decorar esteriormente el futuro templo de la armonia:

En la fachada principal cuatro medallones en los timpanos de los arcos, que representen Gloriosa, Pergolése, Bach y Haydn.

En el vestibulo grande cuatro estatuas sentadas, que serán los cuatro jefes de las diversas escuelas: Lulli, Rameau, Gluck y Handel.

En los tragaluces de la fachada principal habra siete bustos de bronce dorado, a saber: Rossini, Auber, Boethoven, Mozart, Spontini, Meyerbeer y Halévy.

A la espalda de la anterior fachada, dos bustos de libretistas, Scribe y Quinault.

Las laterales se adornarán con doce bustos en cada una, dispuestos del modo siguiente:

En el costado derecho: Monteverde, Durante, Jomelly, Grévy, Monsigny, Sanceschini, Lesueur, Berton, Boieldieu, Herold, Donizetti y Verdi.



En el costado izquierdo: Cambert, Campra, J. J. Rousseau, Philidor, Piccini, Paisiello, Cherubini, Méhul, Nicolo, Weber, Bellini y Adam.

Para la colocacion de estos veinte y cuatro bustos se seguirá el orden cronológico.

—No habiendo presentado algunos médicos directores de establecimientos balnearios, las Memorias en que consten clara y metódicamente coordinadas las observaciones y noticias a que se refieren los artículos 28, 29 y 30 del reglamento de baños, se ha resuelto por el ministerio de la Gobernacion, que, como leccion de severidad necesaria, se declare suspensos de sus cargos a todos los funcionarios que a continuacion se expresan, en tanto que no prueben clara y terminantemente que la falta cometida se funda en alguna razon justa ó en imposibilidad absoluta de verificarlo; entendiéndose que al efecto ó para la justificacion se abra un término de veinte dias, á contar desde el de la publicacion de esta Real orden en la Gaceta, y que de no justificarse debidamente dicha falta en la direccion general del ramo, serán declaradas vacantes las citadas plazas.

Don Martin Castell, de Caldas de Tuy; don Miguel Baldori, de Graena; don Luis Gongorra, de Marmolejo; don Joaquin Pastor Prieto, de Tiermas; don Rafael Martinez, de Alfaro; don Ramon Turner, de Alcantud; don Rafael Marques, de Arenosillo; don Antonio Coromina, de Bañolas; don Vicente Muñoz, de Bellus; don Miguel Zapater, de Caldas de Besaya; don Candido Gelabert, de Caldas de Bolu; don Manuel Rey, de Caldas de Reyes; don José Verdaguer, de Caldas de Malavella; don Antonio Caña, de Carballo; don Juan Fermoja, de Cortegado; don Epifanio Gutierrez, de Lagarriga; don Jerónimo Blanco, de Lierganes y Solares; don Laureano Blanco, de Navalpine; don Elias Pastor, de Nuestra Señora de Abella; don Juan Rof, de Nuestra Señora de las Mercedes; don Julian Fernandez, de San Adrian; don Ignacio Juan Bastey, de San Vicente ó San Vicens; don Pedro Martinez, de Sierra Elvira; y don José de Zúñiga, de Vilx ó Rozas.

—La Gaceta de hoy publica cuatro Reales decretos espeditos por la presidencia del Consejo: Declarando cesante á D. José Castillon, gobernador civil de Granada.

Nombrando gobernador de la provincia de Granada á D. Juan de los Santos y Mendez, que ha desempeñado igual cargo en la de Oviedo.

Declarando cesante á D. Fermin Ladron de Gégama, gobernador de Zamora.

Y nombrando gobernador de Zamora á D. Antonio Bueha, electo que fue para igual cargo en Garena.

—Conocidas son las escentricidades de varios célebres autores. A ellas hay que añadir unas cuantas de escritores contemporáneos. La popular novelista inglesa Srita. E. Braddon acostumbra á escribir sentada en un taburete muy bajo, y le sirve de mesa un libro que coloca sobre sus rodillas. El conocido escritor inglés Sala, que es sumamente miope, escribe arrodillado enfrente de una silla sobre la que coloca el papel. El Dr. Holmes escribió «Elise Venner» suspendido de un trapezio por los pies; cuando se le acababan las ideas daba unos cuantos columpios, y despues de dar algunas cabezadas contra el techo, continuaba su trabajo.

Thurlow Weed, redactor del *New York Times*, escribe sus artículos sobre la copa del sombrero, mientras está recostado en un sofa de Aston House. Horace Greeley, editor del *Tribune*, se sienta en un cojin lleno de salvado; y con un mango de pluma de dos varas de largo escribe sus artículos de fondo en una hoja de papel, tan grande como el periódico, que tiene clavada en la pared. Bayard Taylor compone yendo en los omnibus Broadway arriba y Broadway abajo.

—Han llegado á esta corte dos magníficos álbums que los españoles residentes en Buenos Aires y Montevideo, dedican á los señores generales Pinzon y D. Eusebio Salazar y Mazareder. Ambos obsequios llamarán la atencion por su gran tamaño, buen gusto, sentimiento que revela y numerosas firmas que contienen.

—La plantilla aprobada del personal facultativo y administrativo afecto á la obra del Canal de Isabel II es la siguiente: Un ingeniero con la gratificacion de 1,800 escudos; cuatro ayudantes con la gratificacion de 600 escudos; seis sobrestantes con el sueldo de 500 y la gratificacion de 300; un delineante con 800; un interventor pagador con 1,400; un oficial con 1,000; un escribiente con 800; dos con 500; un portero con 440; dos ordenanzas á 330; alquiler de oficina, 1,800; dos guarda-almacenes á 600; cinco capataces á 400; veinticinco guardas á 330; treinta y dos peones á 300; cinco arbolistas 1,800. Total, 39,850 escudos. Siendo el importe de los haberes del personal existente 124,351, resulta una economia de 84,481 escudos.

#### CORREO ESTRANJERO.

Los periódicos ingleses publican un discurso pronunciado por M. Bright en Manchester. Se trataba tambien esta vez de Irlanda; el objeto del meeting era presentar una felicitacion á M. O'Donoghue, diputado por el pueblo irlandés de Tralee y defensor decidido de la causa de la reforma electoral. Como el partido radical necesita los votos de los representantes irlandeses, M. Bright no dejó de alzar la voz en Manchester para declarar que la salvacion de Irlanda depende de la caida del ministerio tory que atacan á un tiempo los whigs y los radicales.

Se asegura que el gobierno otomano ha admitido en la cuestion del buque italiano *Principe Tomás* el principio de una reparacion que consistirá en un saludo hecho á la bandera italiana por la fragata almirante turca fondeada en el puerto de la Canea. Aunque se ha de



resolver sobre la petición de indemnización, la cuestión puede considerarse como arreglada definitivamente.

El telegrafo ha anunciado que el conde Belcredi, presidente del Consejo y ministro de Estado de Austria, presentó el 3 su dimisión de su elevado cargo. El conde Belcredi dió este paso a consecuencia de una divergencia de opiniones suscitada en el Consejo de ministros relativamente a la cuestión de si el acuerdo del gobierno imperial con la Hungría debía presentarse a la próxima Reichsrath como un hecho consumado, o si las dietas de los países no húngaros han de ser llamadas antes a emitir su parecer sobre esta cuestión. El Emperador de Austria aceptó la dimisión de su ministro, y M. de Baust, ministro de la casa del Emperador y de negocios extranjeros, se ha encargado de la presidencia del Consejo. Dicese que el conde de Belcredi no será reemplazado como ministro de Estado, y que se creará un ministerio de Negocios interiores que se encargará de una parte de las atribuciones del ministerio de Estado. Esta modificación que lleva al baron de Baust a la presidencia del Consejo indica un movimiento en el sentido de la cédula de febrero, esto es, autonomía de la Hungría y centralización en Viena de la administración de los países de afuera del Leitha, e decir, de los países no húngaros.

Ocupa vivamente los ánimos en Prusia, y especialmente en Berlín la cuestión de las elecciones para el Parlamento del Norte cuya reunión está anunciada para últimos de mes. El partido liberal hace los mayores esfuerzos para hacer admitir sus candidatos, demostrando de esta suerte que la vida política en Prusia no se ha resentido de los triunfos del conde de Bismark. Algunos periódicos de Berlín han esparcido el rumor de que el gobierno iba a retirar el proyecto de ley concerniente al empréstito de veinte y cuatro millones de Thalers a causa de la cláusula añadida por la Cámara de los diputados. Es probable, dice la *Correspondence*, de la cual tomamos esta noticia, que los ministros preferirán dejar a la Cámara de los señores la prerrogativa de borrar del proyecto de ley la cláusula añadida por la segunda Cámara. El ministerio se ha reservado emitir su opinión ante la Cámara de los señores.

El gobierno sueco ha presentado a la Cámara de los diputados un proyecto de reorganización del ejército que establece la obligación general del servicio. El ejército se dividirá en tres categorías: la primera, formada de jóvenes de veinte y dos a veinte y cinco años, comprenderá ciento veinte y cinco mil hombres; la segunda, formada de los jóvenes de veinte y seis a treinta años, se compondrá de ciento veinte mil hombres, y finalmente la reserva, en que entrarán los hombres de treinta a cincuenta años, será de trescientos mil hombres.

Los periódicos de Londres del sábado permiten completar los últimos partes telegráficos de Nueva York. Se había presentado en la Cámara de los representantes de Washington una proposición declarando que los gobiernos civiles no existen en el Sur, y que este no tiene derecho de votar para ratificar o desechar la enmienda constitucional. Los indios del Oeste continuaban sus invasiones y asesinaban nuevamente a los norteamericanos establecidos mas allá del Mississippi y del Missouri. Finalmente, las últimas noticias recibidas de México en los Estados Unidos con fecha del 24 de enero aseguraban que el Emperador Maximiliano había reiterado su declaración de que firmaría su abdicación si no le era favorable el Congreso nacional que está próximo a reunirse.

Leemos en el *Diario de Bruselas*:

«Graves desórdenes han ocurrido en Marchiennes: los obreros de las minas de hulla han abandonado sus trabajos y para restablecer el orden han salido a toda prisa algunas tropas de Namur. Según los rumores que circulaban ayer en la Cámara, las tropas hubieron de hacer uso de sus armas; dicese que ha habido tres muertos.»

«Durante la sesión el ministro del Interior ha recibido varios partes participándole lo que ocurría. Tristes son estas noticias, pero es de creer que no tardará en restablecerse el orden.»

«Acercá de los mismos sucesos dice el diario de Charleroy:

«El motin comenzó en la mina Providencia. Al pasar los obreros por las inmediaciones de la fábrica Bonehil gritaron que se apagasen los fuegos, y M. Eduardo Bonehil temeroso de violencias mas graves, prometió hacer cesar el trabajo y así lo verificó, siendo respetado su establecimiento. En los altos hornos de Monseaux del Sambre, en la fundición de Marchienne Zone y en otros puntos ha sido soltado igualmente el vapor, y los trabajos se han suspendido. No querían los obreros otra cosa: huelga completa.»

«A las cuatro, cuando todo parecía terminado en Marchiennes y los obreros satisfechos, formóse una nueva partida. M. Clautrian, burgomaestre de la ciudad, que desde la mañana no había cesado de recomendar la prudencia a los obreros, presentó a ellos y de nuevo les hizo observar que el mal que iban a causar a la industria metalúrgica había de caer inevitablemente sobre ellos y sus familias. Sus palabras no fueron escuchadas, y la partida se dirigió a las minas Wilmar y Galtieaux; en las que paró las máquinas, si bien en la última permitió que los trabajadores acabasen la obra comenzada.»

«Desde las primeras horas de la mañana la gendarmería estaba a caballo, mas para no agravar el mal se limitó a contemporizar.»

«Hasta muy tarde no se dió parte al tribunal de lo que ocurría, pues, las autoridades administrativas estaban persuadidas de que la prudencia y la circunspección serian mas eficaces que la fuerza y el aparato de la justicia.»

«No obstante, fue llamado un piquete de 50 hombres del 11.º de línea de guarnición en



Charleroy y ocupó la fábrica Gillieaux en la cual se rompieron cristales y de donde se habían lanzado algunas piedras contra los gendarmes.

»El jefe recibió tres pedradas.

»La partida no se dispersó hasta muy entrada la noche.

»El piquete del 11.º de línea se dirigió entonces á Marchienne y tomó posición en el molino de vapor.

»Hemos pasado la noche en sosiego, pero se dice que para esta mañana á las cinco estaban citados los obreros metalúrgicos y que están en completo acuerdo con los mineros de toda la comarca.

»P. D.—Sabemos en efecto que en Dampremy hay también huelga, y que los obreros de aquel punto se han encaminado á Marchienne, pidiendo que el saco de harina valga 30 francos. En Mons se está esperando caballería.»

A continuación de esto dice el *Diario de Bruselas* que un parte telegráfico de Marchienne de la tarde anterior presenta las cosas bajo un aspecto más tranquilizador, y asegura que por todas partes se ha restablecido la tranquilidad.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Kiel 3 de febrero.—Se ha restablecido hoy el servicio regular de los buques de vapor entre Kiel y Korsør, Dinamarca.»

«Florenzia 3 de febrero.—Ha llegado el baron de Kubeck, embajador de Austria cerca de la corte de Florencia.»

«Marsella 4 de febrero.—Se anuncia el próximo arribo de diez y seis buques que importan 90,000 hectolitros de trigo.»

«Montpellier 3 de febrero.

#### Partes telegráficas particulares.

«Copenhague 4 de febrero.—El presidente del Consejo, contestando á una interpelación, ha declarado que le era imposible dar inmediatamente esplicaciones sobre la política extranjera.»

«Constantinopla 4 de febrero.—El gobierno ha decidido reducir los sueldos de los funcionarios. Los sueldos de tres mil á diez mil piastras sufrirán un descuento de 20 por 100, y los que pasen de esta suma, de 30 por 100.»

«Viena 4 de febrero.—El conde de Mensdorff reemplazará á M. de Genneville en el cargo de primer ayudante de campo del Emperador Francisco José.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, miércoles, 6 de febrero.

La *Gaceta* publica una Real disposición declarando exentos del descuento á los militares que se hallan en situación de reemplazo.

El gobernador de Fernando Poo participa con fecha del 29 de diciembre que no ocurre novedad en la isla y que es satisfactorio el estado sanitario.

Paris, miércoles, 6 de febrero.

El Emperador presidió ayer el Consejo de Estado hallándose todas las secciones reunidas para discutir el proyecto de ley sobre reorganización del ejército.

Un telégrama belga anuncia que los desórdenes de Marchiennes van tomando proporciones alarmantes.

Viena.—El baron de Beust se ha encargado de reconstituir el gabinete.

Pesth.—Ha sido aprobada definitivamente la manifestación de los 67.

Nueva York.—Un telégrama de procedencia juarista dice que el ejército republicano, fuerte de 18,000 hombres, amenaza la ciudad de Méjico.

La Cámara del Tennesée ha concedido el derecho de sufragio á los negros.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 6 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 33-55 y 50.—Diferido, 31-20.—Personal, 16-90.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 58-20.

Paris.—3 por 100 francés, 69-70.—4 1/2 por 100 id., 99-50.

Londres.—Consolidados, 90 5/8 á 3/4.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABANACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabanach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, n. 22.